

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24000461
DENOMINACIÓN	CPEE SANTA MARÍA MADRE DE LA IGLESIA
LOCALIDAD	ASTORGA
PROVINCIA	LEON
CURSO ESCOLAR	2022-2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Situación del centro.....	6
2. MARCO CONTEXTUAL	9
2.1. Análisis de la situación del centro.....	9
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	12
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	15
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	17
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	18
3.1. Organización, gestión y liderazgo.....	18
3.1.1.-Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas.	18
3.1.2.-Inclusión del plan TIC en los diferentes documentos institucionales y planes de centro.	23
3.1.3.-Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro.	25
3.1.4.-Propuestas de innovación y mejora.	27
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	28
3.2.1.- Proceso de integración didáctica de las TIC.	29
3.2.2.- Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	31
3.2.3.- Procesos de individualización para la inclusión educativa.	36
3.2.4.- Propuestas de innovación y mejora.	37
3.3. Desarrollo profesional.....	38
3.3.1.-Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado. ...	38
3.3.2.-Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	39
3.3.3.-Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro. Evaluación de este proceso.	40

3.3.4.-Propuestas de innovación y mejora.....	41
3.4. Procesos de evaluación.	41
3.4.1.- Procesos educativos.....	41
3.4.2.- Procesos organizativos.....	43
3.4.3.- Procesos tecnológicos.....	43
3.4.4.- Propuesta de innovación y mejora.....	45
3.5. Contenidos y currículos.	45
3.5.1.-Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....	45
3.5.2.-Secuenciación de contenidos y criterios de evaluación para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos. Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	47
3.5.3.-Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.	67
3.5.4.-Propuesta de innovación y mejora.....	68
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	69
3.6.1.- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.	69
3.6.2.- Propuestas de innovación y mejora.....	71
3.7. Infraestructura	72
3.7.1.- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.	72
3.7.2.- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.	75
3.7.3.- Organización tecnológica de redes y servicios.....	75
3.7.4.- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	76
3.7.5.- Actuaciones para paliar la brecha digital.....	76
3.7.6.- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. .	76

3.7.7.- Propuesta de innovación y mejora.....	77
3.8. Seguridad y confianza digital.....	78
3.8.1.-Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.	78
3.8.2.-Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	79
3.8.3.-Actuaciones de formación y concienciación.....	80
3.8.4.-Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	81
3.8.5.-Propuesta de innovación y mejora.....	82
4. EVALUACIÓN	83
4.1. Seguimiento y diagnóstico.....	83
4.2. Evaluación del Plan.....	85
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	87
5. CONCLUSIONES.....	87

1. INTRODUCCIÓN

La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las escuelas propone nuevos escenarios educativos, habilita nuevas estrategias de enseñar y nuevos modos de aprender, al tiempo que propone el desarrollo de nuevas competencias para desenvolverse en el contexto social actual.

La incorporación de las TIC en el aula no genera en sí misma cambios en las prácticas educativas, supone un proceso de apropiación de herramientas y conocimientos, y la construcción de concepciones tendentes a incorporar los recursos y materiales digitales como contenidos flexibles, adaptables y transversales.

Enmarcar las estrategias y propuestas didácticas para la incorporación de las TIC en el trabajo del aula dentro del concepto de educación inclusiva supone la definición de objetivos y la búsqueda de recursos que promuevan aportes significativos para cada tipo de discapacidad e introduzcan una mejora en la calidad educativa.

Consideramos necesario entonces, identificar las posibilidades que ofrecen las TIC como estrategia para promover mejoras significativas en el desarrollo de competencias específicas para cada discapacidad.

Nos centramos en el uso de las TIC durante las actividades diarias contribuyendo a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y haciendo que tanto maestros como alumnos mejoren su competencia digital. Asimismo, adaptamos las TIC al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) influyendo y fomentando distintos aspectos en función de la diversidad funcional de cada uno, de modo que:

- Con alumnos con diversidad funcional intelectual y psíquica se orientará a favorecer el desarrollo de las estructuras de pensamiento.
- Con alumnos con diversidad funcional auditiva se centrará en fortalecer la comunicación.
- Con alumnos con diversidad funcional visual se encauzará a facilitar el acceso a la información.
- Con alumnos con diversidad funcional física o motriz y multisensorial se orientará a alcanzar un mayor grado de autonomía en los aprendizajes y favorecer la comunicación.

Empleamos las TIC junto con el enfoque de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). El DUA se basa en la búsqueda de un currículo en el que se reduzca o eliminen aquellas barreras para el

aprendizaje en el contexto educativo. Además, el DUA está sujeto a 3 principios: el QUÉ del aprendizaje, es decir, presentamos la información al alumnado; el CÓMO se aprende, es decir, presentamos cómo pueden organizar los aprendizajes ya existentes; y el POR QUÉ del aprendizaje, es decir, motivar y facilitar la participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A este respecto, nos basamos en un modelo de enseñanza para la educación inclusiva y reconocemos la singularidad del aprendizaje de cada alumno ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de cada uno. Por ello, se usan las TIC tanto de apoyo como de medio de información y comunicación dando respuesta a la diversidad de nuestro Centro.

Partimos de pensar estrategias para el trabajo con niños, jóvenes y adultos con pluridiscapacidades, que supone un amplio abanico de manifestaciones y de capacidades. Y es partiendo de estas capacidades donde la incorporación de las TIC aportará diversos caminos para potenciarlas, para estimular habilidades y competencias que mejoren sus posibilidades de aprendizaje, comunicación, adaptación al medio social e inclusión laboral.

A la hora de llevar a cabo el Plan se tiene en cuenta el [Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente \(MRCDD\)](#), el cual es un marco de referencia para el diagnóstico y la mejora de las competencias digitales del profesorado español. El objetivo final es integrar de forma apropiada y efectiva el uso de las tecnologías digitales en el desempeño docente y que revierta en la consecución de la competencia digital del alumnado para facilitar su pleno desarrollo e integración en la sociedad.

En el contexto educativo hay que contemplar la presencia de tecnologías digitales desde una doble perspectiva: como objeto mismo de aprendizaje y como medio o herramienta para el desarrollo de otro tipo de aprendizajes por parte de los docentes y el alumnado. Por ello, hay que tener en cuenta las seis áreas que se indican en el MRCDD:

- 1) Compromiso profesional.
- 2) Contenidos digitales.
- 3) Enseñanza y aprendizaje.
- 4) Evaluación y retroalimentación.
- 5) Empoderamiento del alumnado.
- 6) Desarrollo de la competencia digital del alumnado.

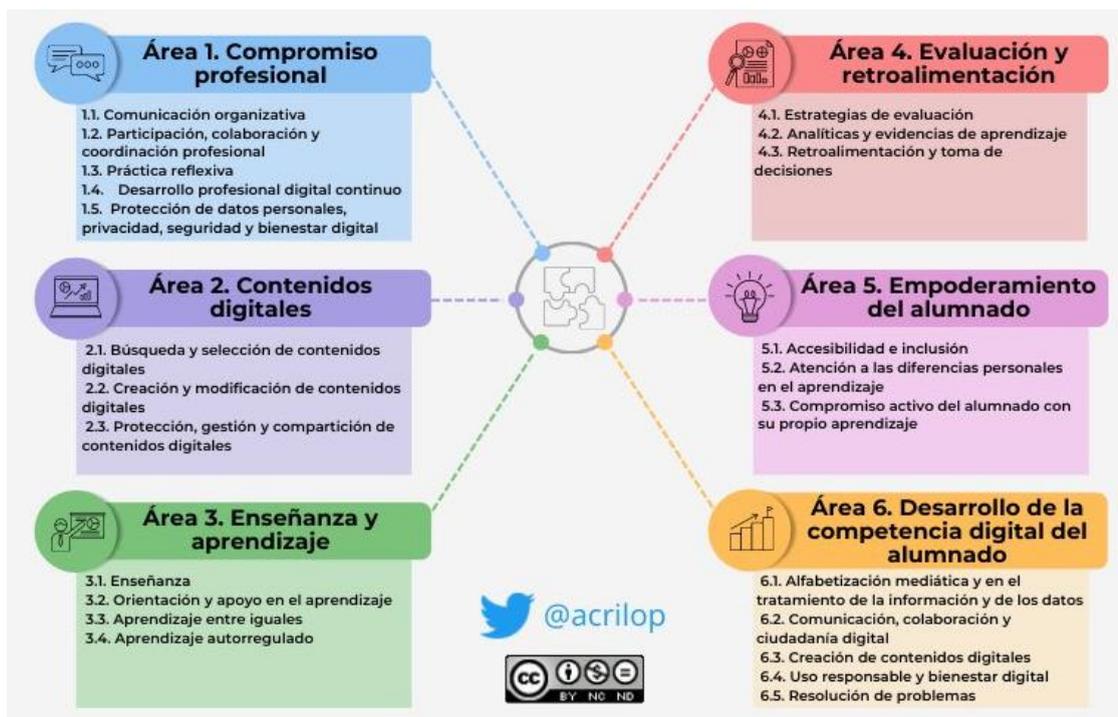


Imagen. Esquema de los apartados que se tienen en cuenta dentro de cada área.

En la siguiente [infografía sobre el MRCDD](#) se puede apreciar información más detallada sobre cada área.

1.1. Situación del centro

El CPEE “Santa M^a Madre de la Iglesia” está situado en la zona del polígono de Sanabria, en una zona residencial a las afueras de Astorga. Está situado dentro de un complejo llamado COSAMA; Centro ocupacional para personas discapacitadas que dirige la Diputación de León. El Colegio ocupa un edificio alquilado por la Junta de Castilla y León a la Diputación.



Imagen. Vista principal del CPEE "Santa Mª Madre de la Iglesia".

Astorga es una ciudad perteneciente a la provincia de León, (comunidad Autónoma de Castilla y León) situada a 46 km de la capital. Por ella discurre el río Jerga. La actividad económica de la zona se centra básicamente en la agricultura y el turismo.



Imagen. Vistas de Astorga.

Al centro acuden alumnos de las Comarcas de Astorga, La Bañeza, Órbigo, etc., en calidad de mediopensionado.

En el centro están escolarizados 27 **alumnos** con discapacidad psíquica ligera, media, severa y profunda, niños con trastornos graves del desarrollo, autismo y plurideficientes (niños/as con parálisis cerebral y otros trastornos motóricos, sordos y otras deficiencias asociadas a retraso mental).

Debido a estas grandes diferencias se imparten:

- Aproximaciones a enseñanzas regladas.
- Atención a alumnos con grandes necesidades educativas especiales.
- Otras experiencias y prestaciones de servicios (Estimulación Infantil – Logopedia y Fisioterapia).

Todas ellas intentan mejorar la calidad de la asistencia a nuestros alumnos, así como a otros centros y alumnos del entorno intentando cubrir las funciones que como centro específico nos otorgan la legislación vigente.

El CPEE Santa María Madre de la Iglesia tiene escolarizados **Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE)** categorizados de la siguiente manera

Atención individual	Según diagnóstico	Nivel de autonomía	Necesitan recursos especializados de:
Muy elevada	Plurideficientes	“Autónomos”	Comunicación y Audición y Lenguaje
Elevada	Tr. Grave del desarrollo y afines	Nivel medio	Atención y seguimiento significativo de Salud
Media	Def. Psíquicos, Severos, Medios	Nivel bajo	Fisioterapia y motricidad
		Sin autonomía	

Las **familias** a las que pertenecen nuestros alumnos tienen *en general* un nivel socio económico y cultural bajo, la colaboración de las familias en la dinámica del centro es mínima, limitada a las necesidades básicas de los alumnos y en ocasiones hasta en este aspecto es complicado que colaboren.

El equipo de **profesionales** que compone el centro está formado por:

PERSONAL		SITUACIÓN PROFESIONAL		
		DEFINITIVO	PROVISIONAL- INTERINO	OTROS
M. de Pedagogía Terapéutica	10	6	4	
M. de Audición y Lenguaje	3	2	1	
M. de Educación Física	1		1	
M. de Taller	0			
Profesores de Formación Prof.	1		1	
Auxiliares Técnicos Educativos	5	3	2	
Enfermera D.U.E	1	1		
Fisioterapeuta	1		1	

El equipo de **profesores** actual se muestra en su mayoría colaborador e interesado en seguir avanzando en sus conocimientos para mejorar su práctica como profesionales de la educación.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro

Nuestro centro es peculiar en cuanto al profesorado, actualmente tenemos una gran movilidad de profesionales, cada curso cambia un porcentaje muy alto de profesores, lo cual influye mucho en nuestra situación. No obstante, cada año combinamos la realización del SELFIE for School y SELFIE for Teachers para analizar la competencia digital del centro y del profesorado.

El informe de centro SELFIE reúne y compara las opiniones del equipo directivo, el profesorado y el alumnado. Al igual que un SELFIE de verdad, la información recogida en SELFIE ofrece al centro una instantánea de en qué punto se encuentra en la actualidad en relación con la

estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje. Los resultados de SELFIE pueden ayudar a entablar un diálogo dentro de la comunidad escolar. Puede ser una buena base para identificar y **analizar las fortalezas y las debilidades** y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

Debemos tener en cuenta que los resultados de este informe son incompletos, uno de los sectores del centro no ha participado, ya que nuestro alumnado no tiene capacidad para rellenar un cuestionario de este tipo respecto al Centro.

Con lo anteriormente dicho, podemos ver las siguientes conclusiones obtenidas tras analizar, comparar y contrastar la información obtenida en el [informe de SELFIE for School](#). Por ello, tras realizar el cuestionario SELFIE For School, se aprecia que en general los miembros del equipo directivo y los profesores/as tienen opiniones similares en diversas áreas. De cada área se puede destacar la siguiente información:

- A) Liderazgo: en general obtiene una puntuación media-alta en aspecto como estrategia digital, desarrollo de la estrategia con el profesorado y nuevas modalidades de enseñanza. El profesorado cuenta con el apoyo del equipo directivo a la hora de emplear nuevas formas de enseñar con las TIC y de desarrollar la estrategia digital de centro.
- B) Colaboración y redes: es un área que hay que mejorar, ya que dado el bajo nivel de competencia digital del alumnado es difícil evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales. Además, en nuestro centro en determinadas ocasiones usamos las tecnologías digitales para colaborar con otras organizaciones.
- C) Infraestructura y equipos: la infraestructura digital no respalda del todo la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales en nuestro centro debido a que se necesitan más medios a nivel de aula (como pizarra digital), no obstante, el centro pone a disposición de cada profesor/a y alumno/a un dispositivo digital (Tablet). Cabe señalar que el centro cuenta con un acceso a internet inadecuado debido a la dificultad para conectar los dispositivos digitales a la red wifi, y una escasa asistencia técnica cuando surgen problemas con las tecnologías digitales. Además, hay que mejorar los sistemas de protección de datos.
- D) Desarrollo profesional continuo (DPC): el equipo directivo junto con el profesorado reflexiona sobre las necesidades de DPC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales. El profesorado se implica y participa en programas de DPC.

- E) Pedagogía: apoyos y recursos: la mayoría de los profesores/as buscan en internet recursos educativos digitales para llevarlos a la práctica empleándolos para reforzar contenidos, fomentar la comunicación y/o el ocio. No obstante, la inseguridad en el manejo de las TIC afecta a la creación de recursos digitales y el empleo de entornos virtuales de aprendizaje. En cuanto a la comunicación relativa al centro, existe una comunicación fluida entre el profesorado a través de WhatsApp y correo electrónico (Outlook).
- F) Pedagogía: implementación en el aula: hay profesores que usan las tecnologías digitales para adaptar su método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado, aunque parte del profesorado muestra desconfianza al uso de las TIC y no las emplea. Dadas las características del alumnado de nuestro centro resulta difícil tanto implicarles en actividades de aprendizaje digitales como usar las TIC para facilitar la colaboración, aunque con el alumnado de TVA es viable.
- G) Prácticas de evaluación: en nuestro centro resulta difícil evaluar las habilidades del alumnado a través de las TIC, no obstante, se evalúa su capacidad para usar las TIC principalmente a través de la observación sistemática. En determinados alumnos/as se utilizan las TIC para realizar feedback positivo, pero solo en alumnos de TVA se realiza una autorreflexión sobre el aprendizaje a través de las TIC.
- H) Competencias digitales del alumnado: en base a la diversidad funcional y capacidades de nuestros alumnos/as, presentan un nivel de competencias digitales. La mayoría no saben actuar de manera segura y responsable en internet. No obstante, contamos con varios alumnos que saben comunicarse utilizando tecnologías digitales (Tablet).

A partir del informe obtenido, se realiza el análisis DAFO en el cual se identifica los aspectos positivos y negativos que permiten identificar qué funciona bien o no y qué áreas hay que mejorar:

ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

- ⊗ Infraestructura: Red inadecuada.
- ⊗ Los profesores no confían mucho en la enseñanza usando TICs.
- ⊗ Más del 50% de los profesores no usan las tecnologías digitales en el aula.
- ⊗ Pocos sistemas de protección de datos.
- ⊗ Falta de tiempo para preparar actividades con TIC

AMENAZAS

- ⊗ Escasa asistencia técnica
- ⊗ Alumnos con competencias digitales mínimas.
- ⊗ Baja competencia digital de las familias.
- ⊗ Inseguridad en el manejo de las TIC, falta de confianza en nuestro potencial.

FORTALEZAS

- ⊗ Comunicación fluida entre los miembros del centro a través de correo electrónico y whats app.
- ⊗ Las actividades relacionadas con TIC que se fomentan en el centro para el DPC son valoradas muy útiles.
- ⊗ Apoyo por parte del equipo directivo en nuevas formas de enseñar con TICs.
- ⊗ Disponemos de un dispositivo digital por persona que pone a disposición el centro.

OPORTUNIDADES

- ⊗ Estamos en un momento de gran desarrollo digital de la educación y por tanto tenemos apoyos.
- ⊗ Los profesores buscan en línea recursos educativos digitales.
- ⊗ Apoyo por parte del CFIE en las actividades de formación en el centro.
- ⊗ El profesorado se implica y participa en programas de DPC

2.2. Objetivos del Plan de acción

Seguidamente se indican los objetivos que se esperan lograr tras la integración de las tecnologías de la información en el centro, estando especificados en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

Objetivos de dimensión educativa.

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, contenidos y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- ★ Promover el uso de las Plataformas Educativas del centro que nos ofrece la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para facilitar el aprendizaje, desarrollar la competencia digital y la comunicación entre el profesorado y familias (correo electrónico, OneDrive, Office 365, Canva...).

- ★ Potenciar el uso de la página web del centro como medio de información para toda la Comunidad Educativa.
- ★ Conocer y analizar nuevas aplicaciones adaptadas a nuestro alumnado.
- ★ Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos y profesores.
- ★ Favorecer el uso de las TIC por todo el alumnado reduciendo la brecha digital y las desigualdades que puedan existir a través del uso de Tablet y apps (como Let Me Talk, Google Earth, Soy Visual, YouTube...).
- ★ Emplear las tecnologías de forma lúdica y educativa.
- ★ Facilitar la búsqueda de información y el conocimiento de herramientas que permitan conocer el mundo de Internet de manera segura y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- ★ Proporcionar información al alumnado sobre los componentes que configuran los dispositivos electrónicos empleados en el centro (teclado, ratón, pantalla...).
- ★ Fomentar la autonomía del alumnado en el uso de las TIC en base a su vida cotidiana.
- ★ Emplear tableros de comunicación con aplicaciones (APP Let Me Talk).
- ★ Generalizar el uso de aplicaciones a diferentes soportes: ordenador, Tablets...
- ★ Realizar actividades interactivas en las Tablets con herramientas tipo Liveworksheets, Canva, Learning Apps, Wordwall, Kahoot...
- ★ Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
- ★ Consultar información a través de las TIC tanto de temas de investigación profesional como de temas interesantes para su actividad docente.
- ★ Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado y/o profesorado de otros centros.
- ★ Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC mediante DUA con el objetivo de cumplir las tres “p” de inclusión; presencia, participación y progreso.

Objetivos de dimensión organizativa.

Logros y metas vinculadas con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- ★ Actualizar y mantener al día la información, documentación y datos de las diferentes aplicaciones informáticas de uso esencial y corporativo: página web, Instagram, Facebook, Colegios, GECE Stilus y ATDI.
- ★ Continuar con el proceso digitalización de los documentos para la gestión administrativa y académica del alumnado.
- ★ Utilizar las TIC como medio para perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, para aprovechar la información que se pueda obtener de ellas y para reforzar el planteamiento pedagógico.
- ★ Emplear los dispositivos digitales para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, horarios, registro de faltas, memorias, planes, circulares, normativas, etc.
- ★ Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa, el AMPA y el entorno mediante la página web del centro, plataforma TEAMS, redes sociales, reuniones, hojas informativas, correo electrónico, etc.
- ★ Establecer el uso del aula Moodle, plataforma TEAMS y WhatsApp como canal de comunicación interno del centro.
- ★ Favorecer el uso de las TIC través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.
- ★ Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo usando aplicaciones que ofrece la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (correo electrónico, carpetas de OneDrive, grupos de formación de Teams).
- ★ Realizar la autoevaluación de la competencia digital del profesorado a través de las herramientas que ofrece la Junta de Castilla y León para la certificación de CoDiCe TIC.
- ★ Ofrecer información al profesorado sobre las diferentes actividades formativas que se organizan en los centros de formación.
- ★ Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas de comunicación que utiliza el centro como la página web, redes sociales (Facebook e Instagram), WhatsApp.
- ★ Desarrollar actuaciones de mejora en función del diagnóstico realizado y las propuestas recogidas.
- ★ Coordinar los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC a través de la comisión TIC.

- ★ Usar las TIC mediante el DUA para favorecer el currículo y eliminar aquellas barreras para el aprendizaje en el contexto educativa.

Objetivos de dimensión tecnológica.

Logros y metas en relación con la infraestructura, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- ★ Conseguir una efectiva y buena conexión de todos los equipos del centro a la red de “Escuelas Conectadas”.
- ★ Seguir actualizando los contenidos de la página web con las que el centro intercambia información con su Comunidad Educativa y con el resto de la sociedad.
- ★ Mantener los equipos informáticos actualizados y renovados.
- ★ Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.
- ★ Atender y resolver las incidencias producidas desde la Comisión TIC, y cuando sea necesario trasladarlas a la empresa de mantenimiento.
- ★ Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.
- ★ Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.
- ★ Formar e informar sobre seguridad y confianza digital a la comunidad educativa: profesorado, familias y alumnado (en la medida de lo posible en base a las características de cada uno).
- ★ Garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad, de protección de datos y confidencialidad.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El desarrollo del Plan Digital CoDiCe TIC se inició el curso 2021-2022 y se llevará a cabo desde su implantación durante el curso 2022-2023 cada vez de manera más amplia.

En este momento es difícil programar en qué nivel se podrá desarrollar en cada curso al ser una cuestión, todavía demasiado abierta (gran movilidad de profesorado). A partir del curso 2022-2023 se comienzan a modificar los documentos del centro estableciendo medidas concretas para la introducción e implantación de las TIC en el aula.

Por otro lado, en la **comisión TIC**, que estará formada por el coordinador #CompDigEdu, los miembros del equipo directivo y al menos dos profesores, (coordinadores EBO y TVA) se harán reuniones periódicas al inicio de cada trimestre y una final de curso con carácter formativo que permitirá ir mejorando el proceso de implantación a lo largo de las diferentes evaluaciones y de los cursos durante los cuales será desarrollado en los niveles de EBO 1, EBO 2 y TVA.

Este Plan está previsto para una duración de 3 años, y será revisado, evaluado y modificado periódicamente todos los cursos con el fin de ir adaptándolo y mejorándolo en base a las necesidades que puedan surgir y en la medida que sea necesario.

Se establece el siguiente itinerario respecto la temporalización del Plan que podría sufrir modificaciones:

FASES	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
Diseño del Plan	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de necesidades. • Elaboración del Plan TIC. • Actualización de la página web. 	Primer curso
Desarrollo y seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Plan. • Actualización de la página web. • Renovación e incorporación de equipos informáticos. 	Segundo curso
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Plan. • Incorporación de equipos informáticos. 	Tercer curso

Para el curso 2022-2023 se establece el siguiente calendario de actuaciones:

PRIMER TRIMESTRE: durante los primeros meses del presente curso escolar, se realizará el Plan Digital CoDiCe TIC y se reformarán los documentos del centro para incorporarlo. Se realizarán reuniones mensuales coincidiendo con las reuniones de Claustro para tratar temas a nivel de centro.

En este trimestre se hará la detección de las necesidades a nivel TIC que tenemos en el centro, pasando para ello un cuestionario a los profesionales del centro en el cual nos especifiquen qué necesitan para desarrollar su labor en este ámbito, así como el cuestionario SELFIE for School.

SEGUNDO TRIMESTRE: a lo largo de estos meses se realizarán las modificaciones que, desde la Comisión de Valoración de este Plan Digital CoDiCe TIC, nos indiquen.

TERCER TRIMESTRE: se incluirá un apartado en la Memoria Final, se revisarán los objetivos y se planificarán actividades de desarrollo e integración de las TIC en el colegio, así como la formación del próximo curso para seguir mejorando en esta competencia, tanto a nivel de Claustro como en el alumnado, y, por ende, a nivel de toda la Comunidad Educativa.

Durante todo el curso se promoverán las actividades de formación necesarias para la adaptación del profesorado y alumnado a las necesidades que la nueva situación demanda.

Una vez elaborado y aprobado el Plan y reconocido el nivel TIC, se comenzará a implementar tan pronto como sea posible, realizando las actualizaciones oportunas a lo largo de su desarrollo.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Desde la comisión TIC se promueve la difusión del Plan TIC ocupándonos de:

- Publicación del Plan TIC en la web del Centro.
- Publicación en las distintas redes sociales ([Facebook](#), [página Fan de Facebook](#) e [Instagram](#) con el nombre “CEE Santa María Madre de la Iglesia”) de actividades realizadas dentro del mismo, jornadas de formación, evaluación...
- Presentación del plan al Claustro y Consejo Escolar.
- Información a toda la comunidad educativa de los proyectos de innovación del centro.
- Creación de enlaces a OneDrive para todo el profesorado.

Por otra parte, para dinamizar el correcto funcionamiento del Plan Digital CoDiCe TIC y para integrar las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es importante que el profesorado se implique en el desarrollo de las diferentes actuaciones y, por consiguiente, debe desarrollar habilidades tecnológicas básicas.

A fin de difundir este Plan a la comunidad educativa, se ocupará principalmente la comisión TIC implicando a todo el profesorado en su desarrollo. Se centrará en:

- Colaborar con el profesorado en el diseño y/o adaptación de actividades o unidades que estén integradas en el currículo y que hayan sido enriquecidas mediante el uso de la tecnología.
- Fomentar en el profesorado actitudes positivas hacia el cambio.
- Promover herramientas que faciliten compartir conocimientos, intercambiar experiencias y buscando una innovación sistemática.
- Compartir ejemplos de proyectos e ideas que los profesores puedan utilizar en aula
- Identificar junto al profesorado las áreas del currículo en las que puedan empezar a integrar la tecnología.
- Analizar junto al profesorado qué fue lo que funcionó, lo que no funcionó y qué modificaciones habría que realizar para mejorar la lección.
- Acercar y facilitar al profesorado material curricular en soportes multimedia y estrategias que permitan su incorporación en la planificación didáctica.
- Informar sobre las modificaciones y novedades del Plan TIC al comienzo del curso.
- Indicar las normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos, espacios y otras herramientas del centro.
- Orientaciones para el uso del correo electrónico corporativo.
- Informar a las familias sobre los medios de comunicación y recursos TIC del centro en las reuniones generales.
- Explicar las formas de acceso del alumnado a las plataformas y herramientas TIC.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1.-Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas.

Comisión TIC:

Ante los nuevos retos que supone la elaboración y seguimiento del Plan digital CoDiCe TIC se crea una **comisión TIC**, que está formada por el coordinador #CompDigEdu, los miembros del equipo directivo y dos profesores (coordinadores de EBO y TVA). Dicha comisión se encarga de

coordinar la actuación del resto de profesores a través de reuniones y mesas redondas, para exponer ideas y llevar una línea de actuación consensuada y planificada.

Este curso 2022-2023, la comisión TIC está constituida por:

- María José Martín Martínez, directora (equipo directivo).
- Elisabeth Arias García, jefa de Estudios (equipo directivo).
- Cristina Feo Alonso, secretaria (equipo directivo), representante y coordinadora TVA.
- Jacob Sancho Pola, representante y coordinador EBO.
- Carmen Álvarez Igón, coordinadora #CompDigEdu.

Se hacen reuniones periódicas al inicio de cada trimestre (durante el proceso de elaboración del plan puede ser necesario mensualmente) para valorar los resultados y proponer mejoras o diferentes líneas de actuación, y una reunión a final de curso con carácter formativo que permite ir mejorando el proceso de implantación a lo largo de las diferentes evaluaciones y de los cursos durante los cuales será desarrollado. Se hará que dichas reuniones coincidan con las reuniones de Claustro.

Entre las **funciones de la comisión TIC** destacan:

1. Diseñar y elaborar el plan de actuación para el curso escolar, en el que se establezcan como mínimo, los objetivos que se marca, las actuaciones que realizará y el calendario previsto para dichas actuaciones e incorporarlo a la PGA.
2. Llevar a cabo, al inicio y fin de curso, la entrega y recogida de equipos.
3. Diseñar itinerarios formativos para el profesorado sobre la utilización de las TIC y la comunicación en el aula y con las familias, así como metodologías que propicien su aprovechamiento, favoreciendo el desarrollo competencial del alumnado.
4. Diseñar y desarrollar actividades formativas relacionadas con los itinerarios anteriores. Actualmente en nuestro centro se está llevando a cabo un plan de formación en centros para los próximos tres cursos, en él se incluyen dos itinerarios formativos, uno de ellos es "FORMACION EN TICS".
5. Realizar y recoger la autoevaluación TIC del profesorado para, si fuese necesario, crear un plan de actuación con actividades concretas que den respuesta a las necesidades formativas del profesorado en el campo de las TIC.
6. Difundir su conocimiento, dinamizar su uso y orientar en la elaboración o adquisición de materiales curriculares en formato digital, así como las plataformas y servicios TIC que la Junta de Castilla y León o el propio Ministerio de Educación pongan al servicio de la

Comunidad Educativa, así como a través de nuestra página web, las redes sociales y la realización de grupos de trabajo por parte del profesorado.

7. Conocer, dar a conocer y velar por el cumplimiento de la normativa e instrucciones respecto a la utilización de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como las competencias del profesorado para la utilización de estas tecnologías y la metodología asociada a su uso.
8. Promover el conocimiento de experiencias y aplicaciones innovadoras en el campo de las TIC.
9. Impulsar la utilización de las TIC por parte de toda la comunidad.
10. Establecer indicadores y rúbricas de evaluación de cara a evaluar el trabajo desarrollado por la comisión y la incidencia de este en el centro en su triple vertiente: alumnos, padres y familias, de forma que la comisión establezca un plan de mejora con unos objetivos claros para conseguir durante el curso escolar siguiente. Se elabora un cuestionario FORMS para evaluar el plan TIC y otros aspectos relacionados con el mismo <https://forms.office.com/r/frghpc1vAs>.
11. Elaborar una memoria de evaluación del Plan CoDiCe TIC a final de curso atendiendo a los indicadores y rúbricas recogidas en el propio plan de la comisión.

Coordinador TIC #CompDigEdu:

El curso actual 2022-2023 la coordinación TIC del Centro recae en una tutora de EBO que se encuentra en el centro por comisión de servicios.

Las **características** del **responsable de la coordinación TIC** (#CompDigEdu), siempre que sea posible, son las siguientes:

- Será un docente con destino preferentemente definitivo en el Centro Educativo.
- El nombramiento será renovable anualmente, salvo informe en contra o situación de fuerza mayor.
- Tendrá disponibilidad horaria para realizar las funciones encomendadas.
- Será un dinamizador de la integración de las TIC y propondrá la realización de nuevos planes de actuación para el Centro, si fuera necesario.
- Tendrá capacitación y conocimientos específicos de TIC para llevar a cabo las funciones que se le asignan.

Además de las funciones incluidas por formar parte del equipo de coordinación TIC, las **funciones** de la coordinadora TIC pueden englobarse en cuatro grupos, estando algunas de estas compartidas con otros miembros de la comisión TIC:

1. Técnicas:

- Gestión de los recursos TIC del Centro.
- Gestión de incidencias y mantenimiento de los equipos.
- Gestión de la web del Centro y redes sociales.

2. Organizativas:

- Coordinación del uso de los recursos TIC con criterios pedagógicos.
- Información y guía al profesorado (especialmente al de nueva incorporación) sobre el uso y organización de las TIC en el Centro.
- Gestión del acceso y participación de la Comunidad Educativa del Centro en la página web del Centro y otras webs que lo enriquecen.
- Coordinación y contacto con el mentor digital del CFIE de León.

3. Dinamizadoras:

- Dinamización del uso de las TIC en el Centro.
- Recogida de las necesidades de formación en TIC de los compañeros del Centro y promover su participación en las actividades de formación colaborando con la coordinadora de la formación del CFIE.
- Información sobre la acción de la Comisión TIC.
- Apoyo y ayuda a los compañeros en el uso de las TIC.
- Asesoramiento al profesorado sobre materiales curriculares y estrategias de incorporación a la planificación didáctica.
- Realización del análisis de necesidades del centro en materia TIC y propuestas de mejora.
- Fomento del desarrollo y la participación en la página web y redes sociales del Centro, las comunidades de aprendizaje y en el portal educativo de la Consejería de Educación. Actualización semanal de las redes sociales.
- Coordinación de las actuaciones de la Comisión TIC en el Centro.

4. De seguridad:

- Información a la Comunidad Educativa sobre normas, consejos o avisos de seguridad digital (de las personas y de los equipos).
- Fomento del uso responsable de las TIC.

A continuación, se indican otras tareas a desarrollar por los diferentes órganos personales y colegiados:

RESPONSABLES	TAREAS PARA DESARROLLAR	TEMPORALIZACIÓN
Coordinador TIC (#CompDigEdu)	Coordinar el Plan CoDiCe TIC y la gestión técnica.	Semanalmente
Comisión TIC	Organizar el Plan de actuación y recoger las propuestas. Proponer y planificar tareas y actividades del Plan. Realizar calendario de reuniones, seguimiento, recogida de información y difusión entre en profesorado.	Mensualmente y siempre que sea necesario reunirse
Equipo directivo	Planificar y proponer medidas para la mejora del Plan. Promocionar, proponer y hacer seguimiento de la comisión y Plan Digital CoDiCe TIC del centro.	Trimestralmente Anualmente
Claustro	Debatir, aprobar y elaborar propuestas.	Semestralmente
Consejo Escolar	Realizar el seguimiento y evaluar las propuestas.	Semestralmente
Profesorado	Dinamizar la participación del alumnado, seguimiento del trabajo y desarrollo del Plan.	Semanalmente

En el siguiente enlace se puede acceder a la plantilla donde está más desarrollado: [Plantilla de funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas.](#)

3.1.2.-Inclusión del plan TIC en los diferentes documentos institucionales y planes de centro.

Actualmente nuestro plan TIC está pendiente de valoración. Asimismo, durante este curso 2022-2023 y el próximo curso 2023-2024 se hará referencia a las TIC en:

DOCUMENTO	ACCIONES	RESPONSABLES
<u>Programación General Anual (PGA)</u>	Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.	Equipo directivo.
<u>Proyecto Educativo (PE)</u>	Incluye la organización general del centro en la que se hará hincapié al uso de la tecnología	Equipo directivo.
Propuesta Curricular (PC)	Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.	Equipo directivo.
Programaciones Didácticas (PD)	Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.	Tutores.
<u>Plan de Fomento de la Lectura (PFL)</u>	Desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC (como cuenta cuentos digitales, libros digitales...) teniendo en cuenta las características del alumnado.	Responsable del plan de lectura y tutores.

<p><u>Reglamento de Régimen Interno (RRI)</u></p>	<p>Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.</p>	<p>Equipo directivo.</p>
<p><u>Plan de Convivencia (PC)</u></p>	<p>Incluye actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías</p>	<p>Comisión de convivencia.</p>
<p>Plan de Acción Tutorial</p>	<p>Define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.</p>	<p>Tutores.</p>
<p><u>Plan de Acogida</u></p>	<p>Para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro. (Puede verse detallado en el punto 3.3.3).</p>	<p>Equipo directivo y coordinador #CompDigEdu.</p>
<p><u>Plan de Formación del centro</u></p>	<p>Se incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.</p>	<p>Coordinador de formación.</p>
<p>Normas del centro</p>	<p>Incluye el uso de los distintos cauces TIC para la comunicación con el centro.</p>	<p>Equipo directivo y coordinador #CompDigEdu.</p>
<p><u>Plan de seguridad y confianza digital</u></p>	<p>Incluye la estructura organizativa de seguridad, actuaciones de custodia y almacenamiento de datos, actuaciones de formación y concienciación... centrado en la protección de las personas físicas y en la ciberseguridad. (Puede verse detallado en el punto 3.8).</p>	<p>Equipo directivo y coordinador #CompDigEdu.</p>

3.1.3.-Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro.

La **gestión** de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo, teniendo en cuenta las directrices dadas desde el Área de Inspección y de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación de León.

Actualmente, el equipo directivo organiza toda la gestión administrativa, académica y comunicativa mediante los siguientes programas:

- GECE (Gestión de Centros): aplicación informática que utilizan los centros educativos públicos para realizar la gestión económica del centro.
- COLEGIOS: programa de gestión oficial de los Centros Educativos Públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Especial de Castilla y León. Permite la gestión de la base de datos del alumnado.
- STILUS: sistema integrado para la gestión de las enseñanzas escolares en Castilla y León. Permite que el equipo directivo tenga acceso a otras aplicaciones como, por ejemplo, Personal del centro, admisión de alumnos, ATDI, etc. Además, da acceso a diferentes aplicaciones:
 - ATDI: plataforma para la gestión de alumnos ACNEAE.
 - CENTRO, ALUMNADO Y PERSONAL: aplicaciones de control de todo lo relativo al centro en sus diferentes ámbitos.

En cuanto a la **organización** de los procesos administrativos y educativos, se emplean las siguientes herramientas:

- Outlook: se emplea el correo corporativo del centro para llevar a cabo la gestión académica, administrativa y organizativa. Además, se emplea para comunicar informaciones, convocar reuniones y coordinarse.
- Plataforma TEAMS: para establecer las comunicaciones no presenciales con los diferentes órganos de gobierno, comisiones, equipos docentes, familias y otras Instituciones Educativas.
- Aula Moodle: para procesos de formación y almacén de actividades.
- Office 365: para crear, elaborar y compartir documentación.
- OneDrive: para almacenar, proteger y compartir documentación.
- Página web del centro: para compartir información útil para todos los miembros de la comunidad educativa.



Imagen. Uso del Aula Moodle.

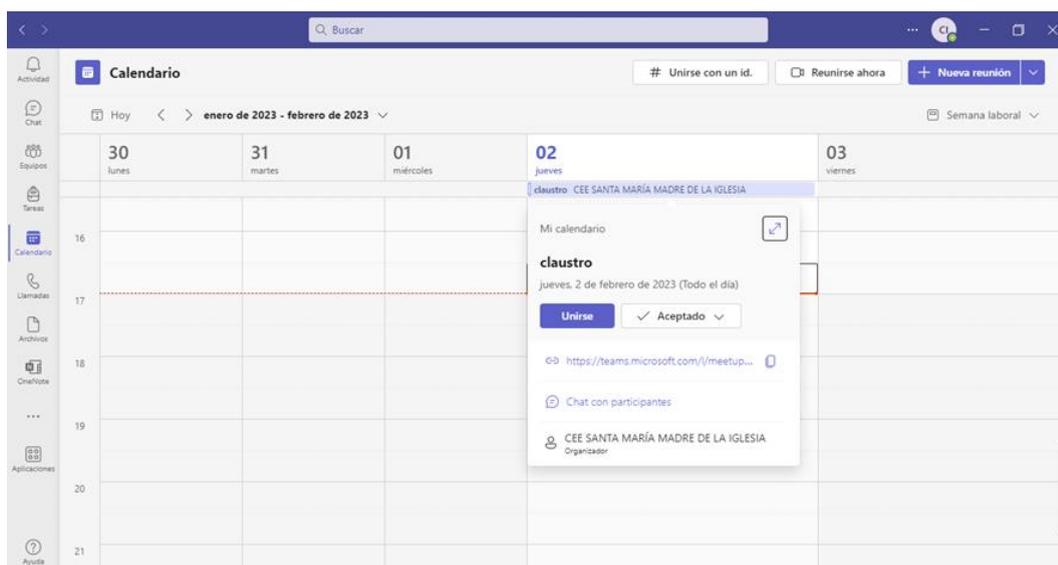


Imagen. Uso de la plataforma Teams para llevar a cabo una reunión de claustro.

Por otro lado, el centro hace uso de las siguientes herramientas TIC para llevar a cabo la **evaluación**:

- Formularios FORMS: para responder encuestas, cuestionarios y sondeos en formato digital por parte del alumnado y profesorado.

Otras acciones que se emplean para la integración de las TIC en el centro son:

- Redes sociales: Facebook e Instagram para la difusión de información.

- WhatsApp: como medio de comunicación con las familias y para transmitir información entre el personal del centro.
- Variedad de aplicaciones de aprendizaje: se emplean como otro recurso en el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del alumnado y profesorado. **Se emplean diversas apps como las que se muestran en la rueda DUA, por ejemplo: [YouTube](#), [Soy Visual](#), [Let Me Talk](#), [KineMaster](#), entre otros.**



3.1.4.-Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Realizar el mantenimiento de equipos tecnológicos.	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en Claustro.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer trimestre.
ACCIÓN 2: Actualizar las Tablets del alumnado y profesorado.	
Medida	Limpiar los dispositivos y si es necesario restaurar para iniciar el nuevo curso.
Estrategia de desarrollo	Informar a los tutores cómo actualizar los equipos.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer trimestre.
ACCIÓN 3: Revisar la conexión de todos los equipos a la red.	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.
Estrategia de desarrollo	Informar a los tutores cómo actualizar los equipos.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer trimestre.
ACCIÓN 4: Dar a conocer a las familias los recursos de los que disponen en la zona de usuarios de EducaCyL.	

Medida	Introducir a las familias en el uso de los recursos que pone a nuestra disposición la Junta de Castilla y León.
Estrategia de desarrollo	Reuniones con las familias.
Responsable	Comisión TIC y tutores/as.
Temporalización	Primer trimestre.
ACCIÓN 5: Promover el uso de las tecnologías para dinamizar el funcionamiento del centro.	
Medida	Usar el Office 365 y sus herramientas para las tareas de coordinación e información del centro.
Estrategia de desarrollo	Crear formularios con FORMS, grupos de Teams, accesos a OneDrive. Implantar WhatsApp como medio de comunicación con listas de difusión: para familias y para personal de centro.
Responsable	Coordinador #CompDigEdu y secretaria del centro.
Temporalización	Todo el curso.
ACCIÓN 6: Mantener actualizada la página web y las redes sociales del centro.	
Medida	Actualizar la información y documentos de la página web y las redes sociales.
Estrategia de desarrollo	Revisar, modificar y añadir información nueva a la página web y a las redes sociales, así como actualizar los documentos de centro.
Responsable	Coordinador #CompDigEdu.
Temporalización	Todo el curso.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Las TIC se encuentran perfectamente integradas en nuestra práctica docente y así lo tienen interiorizado nuestros alumnos, asumiendo que las TIC son un elemento más en su proceso de aprendizaje y conocimiento.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación pueden ser un elemento decisivo para mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional y, en algunos casos, una de las pocas opciones para poder acceder al currículum escolar, posibilitar la comunicación, o facilitar su integración social y laboral.

Al mismo tiempo potencian la adquisición de aprendizajes como la memoria visual, facilitando un aprendizaje más rápido con el apoyo de imágenes, mejoran la adquisición de conocimientos a través de varios canales sensoriales-multicanal, motivan el aprendizaje a través de actividades educativas, lúdicas y de respuesta inmediata, aumentan su atención y su tiempo de permanencia en las actividades educativas, la práctica repetitiva es más gratificante a través de las nuevas tecnologías y tras un apoyo gradual, adquieren la autonomía necesaria para su aprendizaje.

La enseñanza en las TIC se desarrollará de manera secuenciada iniciándose desde la etapa de infantil hasta la finalización de la transición a la vida adulta en función de los medios disponibles y la formación y conocimientos de cada tutor y especialista.

Es función de cada tutor y especialista la inclusión del uso y enseñanza de las TIC en su Programación General de Aula.

3.2.1.- Proceso de integración didáctica de las TIC.

A) Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.

- ❖ Se emplean metodologías activas.
- ❖ En las programaciones didácticas se programan actividades para el desarrollo de la competencia digital.
- ❖ Se establecen actividades formativas sobre la seguridad en internet y el uso de las herramientas TIC.

B) Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.

- ❖ Se emplea la plataforma TEAMS y las herramientas de Office 365 como entornos de aprendizaje.

C) Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.

- ❖ Se elabora material digital para la atención a la diversidad del alumnado.
- ❖ Se usan las herramientas de Office 365 y SAAC (como la aplicación “Let Me Talk”) para establecer comunicación con el alumnado.

- ❖ Se establecen estrategias para la atención a la diversidad recogidas en las programaciones didácticas.

Hemos de tener en cuenta que en los centros de educación especial nos regimos por los currículos de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria adaptando los correspondientes a los niveles de nuestro alumnado, así pues, nos remitimos a ellos y en los mismos se destaca que en general, la Competencia Digital en los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria debe permitir que el alumnado sea capaz de:

- Buscar, seleccionar y analizar la información a través de diversas fuentes de información.
- Utilizar el lenguaje gráfico para interpretar la realidad cercana.
- Conocer las partes de un ordenador.
- Enumerar los distintos usos del ordenador.
- Conocer y utilizar el correo electrónico.
- Utilizar Internet para la búsqueda y selección de información.

Podemos afirmar que la Competencia Digital desarrollará en el alumnado las siguientes habilidades:

1. Aumenta la capacidad para desarrollar proyectos comunes de trabajo colaborativo.
2. Permite desarrollar contenidos transversales.
3. Produce contenido educativo.
4. Potencia el uso de herramientas web.
5. Desarrolla la alfabetización tecnológica.
6. Motiva y fomenta el equilibrio del alumnado y le condiciona hacia la participación.
7. Capacita para la formación autónoma y permanente.
8. Fomenta el uso y respeto de valores y normas.
9. Valora el trabajo propio y el de los demás.
10. Abre el ámbito de aprendizaje más allá de la escuela, más allá de un currículo determinado y de unos contenidos programados.

Además, teniendo en cuenta las características de algunos de nuestros alumnos las TIC se convierten en una herramienta muy potente para **fomentar la comunicación usando SAAC**.

En el siguiente enlace se pueden apreciar cómo nuestros alumnos aprenden a través de las TIC usando la Tablet, ordenador, aplicaciones, SAAC...: [evidencias proceso de integración didáctica de las TIC](#).



Imagen. Alumno empleando la Tablet como medio de comunicación a través de SAAC durante el juego en grupo.

3.2.2.- Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

A) Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.

Tomando como referente la Propuesta Curricular, las programaciones siguen unos criterios comunes en cuanto a objetivos, metodologías, evaluación y concreción de los elementos transversales.

En este documento, se incluyen los diferentes aspectos curriculares sobre el desarrollo de la competencia digital.

B) Fomento de metodologías activas. Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Con implicaciones en aspectos organizativos y pedagógicos del Centro, hay que considerar los siguientes aspectos:

- Emplear una metodología activa y participativa orientada al desarrollo de todas las competencias.
- Adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje.
- Propiciar el uso individual o uso compartido entre varios alumnos.
- Favorecer el acceso a contenidos digitales.

- Estimular la creatividad.
- Fomentar la curiosidad e investigación.
- Reforzar el trabajo en grupo y la socialización.
- Desarrollar la autonomía del alumnado a través de la utilización de los recursos digitales.

C) Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.

Tanto alumnos como profesores disponen de credenciales (usuario y contraseña) para el acceso al correo electrónico corporativo, a la Plataforma TEAMS y a la red del programa Escuelas Conectadas.

Todo el profesorado utiliza las TIC con los diferentes recursos indicados en este plan a fin de que sirvan como un elemento facilitador del aprendizaje. En cuanto a las actividades y dinámicas de grupos, cada profesor es el responsable de determinar esta cuestión según lo programado.

Cada profesor es el responsable de determinar la realización de actividades y dinámicas de grupo empleando las TIC, así como de emplear materiales creados por ellos en sus clases, compartiéndolos con otros profesores.

D) Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en sociedad. Esta competencia supone disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar, comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Esta competencia permite hacer uso de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficaz. Además, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.



Imagen. Tríptico sobre la competencia digital.

Trabajamos la competencia digital del alumnado teniendo en cuenta las áreas del **MRCDD**, concretamente las áreas 5 (empoderamiento del alumnado) y 6 (desarrollo de la competencia digital del alumnado). En base al área 5, se usan las TIC para reducir y/o eliminar barreras contextuales, garantizar la accesibilidad universal e impulsar el compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje. Respecto al área 6, los docentes adquieren competencias pedagógicas para que el alumnado pueda desarrollar su propia competencia digital y desplegarla en todos los ámbitos de la vida.

Además, en nuestro centro se han programados talleres formativos dirigidos al alumnado para mejorar la utilización de los recursos a lo largo del curso según surgen las necesidades en el aula:

TÍTULO DEL TALLER
<ul style="list-style-type: none"> - Taller funcionamiento básico de las Tablets. - Taller de gestión de cuentas del portal de Educación. - Taller sobre herramientas de Office 365. - Taller de formularios FORMS. - Taller de Word. - Taller de OneDrive. - Taller de Plataforma LeoCyL.

E) Utilización de recursos digitales y contenidos en red.

Dado que se trata de un centro de Educación Especial y teniendo en cuenta las características y necesidades de nuestro alumnado, el uso de las TIC dependerá de las actividades que se realicen y sobre todo del nivel de autonomía del alumnado. Por ello, en clase tendremos en cuenta los siguientes puntos:

– **Antes de emplear el ordenador/ Tablet:**

- No tener prisa, no empezar de manera improvisada.
- Planificar la actividad.
- Analizar los programas a fondo.
- Prever las actividades a realizar.
- Planificar el número de sesiones y como se van a organizar.
- Integrar el trabajo con ordenadores o Tablet dentro de la programación del curso y de los contenidos a trabajar en él, no al trabajo aislado de informática.

– **Durante el uso del ordenador/ Tablet:**

- La presencia directa del profesor/a: será mayor cuánto más necesidades tengan el alumno.
- Más dirigida la clase y más controlada cuánto más dependencia. Poco a poco iremos dando mayor iniciativa y más autonomía.
- En las primeras sesiones se debe tener especial cuidado y dedicar más tiempo a:
 - Ordenador:
 - ❖ Encender y apagar, cuidar...
 - ❖ USB: qué se puede hacer y qué no, introducir y sacar los USB de forma correcta.
 - ❖ Identificar letras y números del teclado.

- ❖ Teclear correctamente.
 - ❖ Uso del ratón.
 - Tablet:
 - ❖ Encendido/apagado
 - ❖ Observar la batería.
 - ❖ Enchufar a la red el cargador.
 - ❖ Posición adecuada de la pantalla.
 - ❖ Acceso a las apps.
 - ❖ Salir de aplicaciones y cerrar ventanas abiertas.
 - Dejarles siempre, lo más claro posible, lo que pretendemos y qué es lo que vamos a realizar. Hay varias posibilidades:
 - Explicación inicial y trabajo posterior.
 - Pequeñas explicaciones paralelas al trabajo en el ordenador.
 - Acostumbrarles desde el principio a respetar el material y a recoger al finalizar.
- **Después de utilizar el ordenador/ Tablet**, realizar una pequeña reflexión: (si los alumnos/as tienen algún tipo de comunicación, valorar sus expresiones, en caso contrario lo valoraremos los profesores):
- Qué hemos hecho.
 - Aspectos interesantes.
 - Modificaciones para la siguiente sesión o para el próximo curso.
 - Problemas que han surgido.
 - Comentarios.

Cabe señalar que el uso de ordenadores y Tablet permite llevar a cabo clases más interactivas fomentando la adquisición de contenidos, compartiendo información e investigando. En esta metodología el protagonista del aprendizaje es el propio alumno, ya que asume la responsabilidad de ser parte activa del proceso.

Cada profesor ha de incluir en su programación el uso de las TIC, según el modelo de centro establecido. Las programaciones didácticas de todos los niveles educativos han sido actualizadas en el primer trimestre.

Todo el alumnado y profesorado del centro cuenta con una Tablet individual y un ordenador en cada aula. Además, se están digitalizando las aulas ya que cada una dispondrá de una pizarra digital interactiva.

3.2.3.- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

El uso de los medios TIC en nuestro centro está generalizado desde hace tiempo, ya que nos ofrecen infinidad de ventajas, todo ello siempre enfocado con el DUA y los principios correspondientes. A continuación, se indica cómo se lleva a cabo teniendo en cuenta los 3 principios del DUA:

- El QUÉ del aprendizaje.
 - Facilitan la individualización de la enseñanza.
 - Mejoran el autoconcepto del alumno.
 - Mejoran el rendimiento académico.
 - Autonomía personal en el desarrollo del trabajo.
 - Potente herramienta de comunicación.
- El CÓMO se aprende.
 - Permiten la adaptación a casos particulares.
 - Posibilitan la repetición constante del mismo ejercicio hasta que el sujeto adquiera la habilidad y la autocorrección inmediata.
 - Permiten una mayor rapidez y calidad de los trabajos, lo que favorece la disminución del sentido del fracaso.
 - Capacidad de adaptación al ritmo de las necesidades y nivel de aprendizaje de cada alumno.
 - Diversidad en la presentación.
 - Almacenamiento de la información.
- El POR QUÉ del aprendizaje.
 - Proporcionan un feedback inmediato.
 - Aumentan el entusiasmo del alumno hacia la escuela.
 - Interactividad.
 - Ayudan a superar las limitaciones de los déficit motores, cognitivos y sensoriales de los alumnos.

Respecto a este punto, cabe destacar que en nuestro centro cada uno de nuestros alumnos tiene su propio ritmo y características de aprendizaje, sus programaciones y metodología adaptada individualmente, por tanto, así mismo, tiene/tendrá la integración de las TIC adaptada a su programación personal.

Unos alumnos utilizan las TIC como medio de comunicación, a través de tableros y otros los usan como medio de refuerzo o aprendizaje de contenidos, otros como premio en los

programas de modificación de conducta y otros no los usan ya que sus características individuales no lo aconsejan. Todo ello está contemplado en sus documentos de Adaptación Curricular Individualizada.

Además, el centro cuenta con un Plan de Acogida para el alumnado que se incorpore de manera tardía o precedente de otro centro educativo.

Cabe señalar que se establece una coordinación del centro con el EOEP tanto de manera presencial, así como a través del Outlook (correo electrónico) y vía telefónica.

3.2.4.- Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
Medida	Los profesores de etapas deberán elaborar criterios comunes.
Estrategia de desarrollo	Reunion de coordinación.
Responsable	La jefa de estudios guiará estas reuniones y recopilará estos criterios para incluirlos en los documentos pertinentes.
Temporalización	Primer trimestre.
ACCIÓN 2: Evaluar la integración curricular de las TIC en el centro.	
Medida	Puesta en común por parte de los profesores de las distintas etapas (EBO/TVA).
Estrategia de desarrollo	Reunión de coordinación y traslado de información al coordinador #CompDigEdu.
Responsable	Coordinador #CompDigEdu.
Temporalización	Tercer trimestre. Evaluación final.
ACCIÓN 3: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.	
Medida	Los coordinadores de las etapas deberán establecer qué tipo de informe usaremos para registrar los cambios.
Estrategia de desarrollo	Los tutores deberán rellenar dichos documentos.
Responsable	Coordinador #CompDigEdu y coordinadores de etapas.
Temporalización	Tercer trimestre.

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1.-Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

El equipo directivo en el mes de mayo (aproximadamente) pide a los profesores propuestas de necesidades de formación a través de un cuestionario FORMS. Estas serán tenidas en cuenta a la hora de elaborar el itinerario formativo para el próximo curso. A continuación, se adjunta el enlace al formulario de detección de necesidades TIC en el aula/centro <https://forms.office.com/r/Y43ZJxKHAP>, así como el formulario de detección de necesidades de formación del profesorado <https://forms.office.com/e/VZ8FN19kyg>.

El centro anima siempre a sus profesionales a seguir formándose cada año y dando especialmente importancia a lo relacionado con las TIC.

El profesorado que se incorpora al centro, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación. Se puede obtener más información sobre el Plan de Acogida TIC en el [apartado 3.3.3.](#)

En síntesis, para dar respuesta a las necesidades formativas se tienen en cuenta las siguientes actuaciones:

- Propuestas recogidas en el equipo docente al finalizar el curso.
- Valoraciones realizadas por la Comisión TIC.
- Analizar las necesidades y propuestas de formación TIC realizadas por el profesorado.
- Informe SELFIE.
- Mantener una comunicación fluida con el asesor TIC del CFIE de León.
- Participar en cursos u otras actividades formativas que convoque el CFIE de León.
- Colaborar con otros organismos o instituciones relacionados con la formación.

3.3.2.-Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Una vez recogidas las propuestas, el equipo directivo, junto con el coordinador de formación con el CFIE elaboramos y definimos el Plan de Formación para el curso siguiente. El curso 2021-22 se solicitó un plan de formación durante 3 cursos para formarnos en las herramientas que nos ofrece el portal de educación. En el [Plan de Formación de centro](#) se indica el itinerario TIC seguido por el centro que consta de:

Itinerario formativo: formación en TICS.		
Título	Modalidad	Curso
Herramientas corporativas de comunicación y colaboración 1.	Curso	2022/2023
Adaptación de los documentos del centro a la nueva realidad.	Grupo de trabajo	2022/2023
Herramientas corporativas de comunicación y colaboración 2.	Curso	2023/2024
Herramientas corporativas de evaluación.	Curso	2024/2025

A través de las reuniones con los equipos docentes se ha efectuado un seguimiento del desarrollo de las sesiones de formación y de la aplicación de las herramientas en el aula con el alumnado. Además, en ocasiones se efectúa la formación en cualquier momento ya que pueden darse encuentros de intercambio de experiencias entre profesorado para compartir conocimientos o recursos.

Por otro lado, el coordinador de formación con el CFIE pone en conocimiento del claustro todas aquellas actividades formativas que son interesantes a través del correo corporativo de EducaCyL (Outlook) empleando para ello un grupo de centro, haciendo hincapié en las relativas a la inclusión de las TIC en nuestro día a día.

La jefa de Estudios convocará, en los primeros días de septiembre, a los docentes de nueva incorporación al centro a una reunión informativa. En ella se explicarán las directrices recogidas en el presente Plan y se fomentará la participación de los maestros en el itinerario formativo vinculado a las TIC.

3.3.3.-Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro. Evaluación de este proceso.

En nuestro centro tenemos desarrollado el Plan de Acogida, en el cual están contemplado cómo se dará información a los nuevos miembros sobre los aspectos tecnológicos y prácticos para el manejo de las TIC en nuestro centro.

Además, toda la documentación oficial del centro y la información relativa a las sesiones de evaluación, convocatorias y actas de reunión, etc. se alojarán en el aula Moodle del centro para su utilización compartida.

Disponemos de un **cuestionario FORMS** para agilizar la recogida de datos relativa al Plan de Acogida centrada en el profesorado (actividades de acogida y grado de adaptación al centro) y en las familias (acogida en el centro). A continuación, se adjuntan los enlaces para poder acceder al formato digital de dichos cuestionarios:

Profesorado: <https://forms.office.com/r/n9JXVBBh3m>

Familias: <https://forms.office.com/r/3HekvgAzag>

Asimismo, el centro dispone de un **folleto informativo** sobre el Plan de Acogida tanto para las familias como para el nuevo profesorado y personal:

Profesorado: [folleto Plan de Acogida para profesorado.](#)

Familias: [folleto Plan de Acogida para familias.](#)

A parte de la información relativa al Plan de Acogida TIC que se menciona en apartados anteriores, se puede obtener más información en el siguiente enlace que redirige al documento oportuno: [PLAN DE ACOGIDA.](#)

3.3.4.-Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Colaborar con otros centros educativos y organizaciones externas.	
Medida	Establecer contacto con otros centros de Educación Especial de la provincia.
Estrategia de desarrollo	Poner en común distintas actividades que se estén desarrollando con éxito.
Responsable	Equipo directivo y coordinador #CompDigEdu.
Temporalización	Segundo y tercer trimestre.
ACCIÓN 2: Elaborar cuestionarios FORMS para agilizar puestas en común.	
Medida	Elaboración de formularios FORMS para evaluar actividades, documentos, iniciativas de compañeros...
Estrategia de desarrollo	Se enviarán por correo a las personas interesadas.
Responsable	Equipo directivo y coordinador #CompDigEdu.
Temporalización	Segundo y tercer trimestre.
ACCIÓN 3: Alojjar toda la documentación de interés para los profesionales en OneDrive.	
Medida	Compartir los documentos necesarios con el claustro.
Estrategia de desarrollo	Se enviarán por correo a las personas interesadas enlaces a los documentos.
Responsable	Equipo directivo y coordinador #CompDigEdu.
Temporalización	Segundo y tercer trimestre.

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1.- Procesos educativos.

En nuestro centro la evaluación de cada alumno se realiza teniendo en cuenta los objetivos y contenidos que para cada uno de ellos se contempla en su Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC).

La evaluación se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación de la competencia digital, junto con los criterios de calificación de las distintas áreas quedan recogidos en la Propuesta Curricular.

Se realizan reuniones de evaluación inicial y final para ver en qué grado se han conseguido los objetivos establecidos, aunque dadas las características del alumnado del centro, salvo contadas excepciones, los avances son mínimos de un curso a otro.

Cada tutor y/o especialista realiza actividades en sus aulas integrando las TIC en la medida que lo considera necesario como apoyo a los contenidos que desea trabajar.

Actualmente tan solo un aula de cuatro alumnos trabaja el manejo de las TIC evaluándose estos contenidos como los demás según estén Iniciado, En desarrollo o Conseguidos.

Otros dos alumnos utilizan una Tablet como sistema aumentativo de comunicación y se valora en las reuniones de evaluación sus progresos o necesidades en cuanto a su uso.

Las herramientas que se utilizan para evaluar los aprendizajes del alumnado son:

- OFFICE 365: FORMS y otras aplicaciones.
- Kahoot.
- Fotografías o vídeo del trabajo diario.
- Observación sistemática.
- Registro diario.

Respecto la valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza, la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se lleva a cabo al finalizar cada curso escolar y tras la revisión del cumplimiento y desarrollo de la labor docente. Se tiene en cuenta la coordinación de todo el profesorado involucrado en el proceso y se valora la adecuación de las programaciones didácticas a las características concretas y específicas de cada alumno.

La Comisión TIC es la encargada de recoger las valoraciones que hace el profesorado en las reuniones de claustro para incluirlas en la memoria final.

3.4.2.- Procesos organizativos.

Para valoración el proceso de integración digital del centro se utilizará como herramienta de autorreflexión el cuestionario SELFIE.

La Comisión TIC efectuará un seguimiento de las actuaciones organizativas en relación con las TIC. Al final de curso se recogerán las dificultades y/o necesidades detectadas a fin de tenerlas en cuenta para organizar el próximo curso escolar.

A la hora, de distribuir los recursos tecnológicos del centro se atenderá a los siguientes criterios:

- Distribuir los espacios y recursos compartidos creando un horario para dar la posibilidad de uso a todos los grupos.
- Promover la disposición y accesibilidad de los recursos y equipamiento tanto para el profesorado como el alumnado.
- Fomentar la inclusión y equidad.

3.4.3.- Procesos tecnológicos.

La Comisión TIC valora con las propuestas recogidas en las diferentes reuniones la estructura de la tecnológica, red y servicios.

Además, con el uso de instrumentos de evaluación como registros de datos y formularios, se valorarán los siguientes aspectos:

- Información sobre el Plan TIC.
- Distribución del equipamiento informático.
- Funcionamiento y mantenimiento del equipamiento.
- Resolución de incidencias y servicios de mantenimiento.
- Funcionamiento de la red del centro.
- Instalación de Escuelas conectadas.
- Cumplimiento de las normas y reglas de uso.
- Formación recibida por el profesorado en competencia digital.
- Adecuación de las programaciones para la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Participación e implicación de todos los participantes (profesorado, familias, alumnos).
- Adecuación del alumnado a las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de utilización de los recursos educativos digitales.

- Uso de la página web del centro y sus recursos.
- Evaluación general del Plan TIC.

Cabe señalar que en el OneDrive se realiza un registro de incidencias tecnológicas que está a disposición de todos los maestros y profesionales, revisado por la comisión TIC semanalmente, de modo que se informan de las posibles incidencias respecto a las TIC que surjan, indicando la fecha, aula, dispositivo e incidencia. Además, siempre que lo desean tienen a su disposición al coordinador #CompDigEdu para las demandas que puedan surgir. A través de este documento puede realizarse un diagnóstico de la red del centro y del estado del equipamiento.

En el siguiente enlace se pueda acceder al registro como observador: [Registro incidencias tecnológicas en el centro 2022-23.](#)

REGISTRO DE INCIDENCIAS TECNOLÓGICAS EN EL CENTRO 2022-23

FECHA	AULA/TUTORÍA	DISPOSITIVO	SOLICITUD / INCIDENCIA	RESULTA / NO RESUELTA (necesidad de avisar a técnico)

Imagen. Modelo de tabla para realizar el registro de incidencias tecnológicas en el centro.

El coordinador #CompDigEdu intenta en la medida de sus posibilidades solucionar las incidencias. En caso contrario, se traslada la incidencia al técnico externo para que intente solucionarlo en el centro, aunque si no puede solucionarlo en el momento se lleva los dispositivos y en caso de no poder arreglarlos se reponen con uno nuevo.

Asimismo, si tenemos algún problema que no ha podido solucionar el #CompDigEdu ni el técnico se informará a través del programa CausaTIC para que resuelvan la incidencia.

3.4.4.- Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Realizar una autoevaluación para ver el nivel de integración de las TIC en las aulas.	
Medida	Cada profesor rellenará un cuestionario del uso de las TIC en su aula.
Estrategia de desarrollo	Se administrarán cuestionarios FORMS al profesorado.
Responsable	Equipo directivo y coordinador #CompDigEdu.
Temporalización	Tercer trimestre.
ACCIÓN 2: Modificar los Documentos Individuales de Adaptación Curricular.	
Medida	Establecer criterios de evaluación del uso de las TIC en para cada alumno.
Estrategia de desarrollo	Revisar los objetivos y contenidos reflejados en este documento e incluirlos en los Documentos Individuales de Adaptación Curricular (DIAC) en la medida que cada alumno pueda verse beneficiado.
Responsable	Tutores, coordinadores de etapas y jefe de estudios.
Temporalización	Todo el curso.

3.5. Contenidos y currículos.

3.5.1.-Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Las enseñanzas impartidas en los Centros de Educación Especial carecen de un currículo propio, así desarrollamos nuestras programaciones o programas de desarrollo individual atendiendo a las características individuales de cada alumno, y adaptando los currículos existentes, Educación Infantil y Primaria, a sus necesidades.

Consideramos que con nuestros alumnos el uso de las TIC en la acción educativa favorece:

- **Competencia digital e informacional del alumnado.** Los alumnos/as deben desarrollar competencias digitales, porque la sociedad donde vivimos está llena de tecnología y exige a sus ciudadanos que la utilicen, empleando todos los dispositivos a nuestro alcance, Tablet y/o ordenador. Por ejemplo, se usa la Tablet con la aplicación “Actionbound” en el área de Educación Física. Esta app muestra tours interactivos/mapas con el objetivo de aprender jugando a través de las TIC, ya que en ella podemos encontrarnos con preguntas, misiones, encuestas, códigos QR, orientación a través de mapas, etc.
- **Productividad y Autonomía.** Hacemos el mismo trabajo en menos tiempo y, además, conseguimos mayor motivación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y damos mayor autonomía a los alumnos/as. Por ejemplo, a través de la app “Daily Tasks” que sirve para entrenar las habilidades de motricidad fina del alumnado, así como su capacidad de concentración, especialmente en los niños/as TEA.
- **Recurso didáctico para innovar.** Las nuevas TIC favorecen la utilización de una metodología de enseñanza innovadora, con mayor riqueza para presentar los contenidos de forma dinámica, motivadora y personalizada. Por ello, trabajamos contenidos curriculares a través de aplicaciones como learn to write numbers, Genially, Kahoot!, Soy Visual, entre otros.
- **Actualización curricular, aprendizaje continuo y aprendizaje a partir del error y el feedback,** aprenderemos de los errores realizados con anterioridad y de las correcciones que nos proporcionan las aplicaciones utilizadas. Como, por ejemplo, grabar nuestras clases para proporcionar un feedback real y mejorar aquellos aspectos a mejorar que se contemplan.
- **Comunicación y desarrollo de habilidades sociales** trabajo en pequeño grupo favoreciendo la socialización, la curiosidad y el turno de espera. Se realizan talleres de comunicación donde el alumnado sigue una conversación a través del lenguaje oral y/o uso de SAAC. Además, en nuestro centro, dependiendo de la celebración, se va a hacer la compra para lo cual a veces los alumnos/as llevan la Tablet con el listado de productos a comprar y calculan lo que hay que pagar usando la calculadora.
- **El respeto del ritmo individualizado de aprendizaje del alumnado.** Las TIC nos permiten la adecuación de los contenidos a las características de cada alumno/a. Tal y

como nos dice el DUA, con el objetivo de las tres “p” de la inclusión: presencia, participación y progreso. Esto se lleva a cabo a través de las aplicaciones que nos proporciona educaCyL y otras que se encuentran en la rueda DUA.

- **Desarrollo de criterio.** El hecho de tener mucha información nos permite tener que hacer una selección de la misma, que favorece la toma de decisiones. Todo ello se lleva a cabo a través del buscador Google, es decir, se busca información y a través de las fuentes se opta por la más llamativa.
- **Creatividad.** El acceso a las nuevas tecnologías nos permite ser capaces de presentar los contenidos trabajados de forma creativa y motivadora, favoreciendo también el desarrollo de la creatividad en nuestros alumnos/as. Se realiza con la ayuda de las Tablets, les permiten mostrar aquellos trabajos realizados y presentárselos al maestro/a.
- **Sistemas de comunicación.** Las TIC facilitan la comunicación y ofrecen la posibilidad de acceder a un lenguaje alternativo y/o aumentativo a través de tableros, pictogramas, imágenes reales, redes sociales... En nuestro centro hay alumnado que usa los SAAC (aplicación Let Me Talk) empleando la Tablet como herramienta de comunicación.

Por tanto, podemos afirmar que el lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación están cada vez más presentes en la vida de nuestros alumnos/as, por ello, es importante tenerlas en cuenta como recurso en los procesos de enseñanza /aprendizaje.

3.5.2.-Secuenciación de contenidos y criterios de evaluación para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos. Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Teniendo en cuenta que estamos ante un proceso de cambio con la implantación de la LOMLOE, y teniendo en cuenta los nuevos currículos de Castilla y León, los objetivos y contenidos se adaptan a la nueva normativa teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro centro. Para ello este documento estará en proceso de cambio y adaptación permanente en las sucesivas revisiones que se harán.

ETAPA INFANTIL

Aunque por norma general no tenemos alumnos de Infantil en nuestro centro, actualmente contamos con un alumno que por sus condiciones de salud está con nosotros.

Además, contamos con el servicio de estimulación infantil que ofrece apoyo a alumnos de esta etapa pertenecientes a otros centros y que acuden al nuestro en régimen ambulatorio. La sala de estimulación infantil dispone de ordenador, Tablet y pantalla táctil con el objetivo de enseñarles a utilizar distintos dispositivos y de aprender a través del juego empleando diversas aplicaciones y páginas web.

A continuación, se indican los **objetivos** y **contenidos** a trabajar en esta etapa, los cuales se han adaptado del *DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León*, teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado. Además, se han creado objetivos y contenidos nuevo en base a la diversidad funcional y capacidades de nuestros alumnos/as.

CONTENIDOS	OBJETIVOS
Manejo del ratón y/o pulsador.	<ul style="list-style-type: none"> - Usarlo de forma correcta y cómoda. - Realizar movimiento por la pantalla. - Pulsar el botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción. - Pulsar y arrastrar para mover elementos.
Manejo del teclado.	<ul style="list-style-type: none"> - Usar teclas conocidas.
Manejo de la Tablet.	<ul style="list-style-type: none"> - Abrir aplicaciones con las ayudas técnicas necesarias. - Ejecutar acciones durante su manipulación. - Subir y bajar el volumen.
Programas y apps.	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar iconos del escritorio para ejecutar programas y apps. - Usar programas/ apps con diferentes niveles y/o alternativas para potenciar las capacidades. - Manejar programas educativos como instrumento

	para posibilitar la comunicación y favorecer su autonomía.
Lenguaje audiovisual.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar objetos e imágenes (cuentos, láminas, fotografías) usando dispositivos tecnológicos. - Mostrar interés y curiosidad por los dispositivos tecnológicos.
Uso cotidiano.	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciarse en el uso del ordenador, Tablet y pizarra digital (con ayuda del adulto).
Seguridad en internet.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las normas para el uso seguro de internet.

Seguidamente se indican los **recursos** que se usan para lograr los objetivos y contenidos, algunos de ellos forman parte de la rueda DUA:

- **Dispositivos tecnológicos y elementos de acceso:**

Siguiendo el DUA y sus principios, se entiende como aquellos que permiten que el alumno/a pueda manejar el ordenador a través de:

- o Pulsadores.
- o Ratones adaptados.
- o Tableros de comunicación.
- o Teclados adaptados.
- o Pizarra digital.
- o Tablet.
- o Ordenador.
- o Micrófono.

- **Programas:**

- o Arboard.
- o Araword.
- o Lectores de pantalla.
- o Opciones de accesibilidad de los sistemas operativos.

- o Pictoselector.
- o Plaphoons.
- o Reconocimiento y sintetizadores de voz.

- **Apps:**

- o App y autism.
- o Eduapps.
- o Jardín de palabras.
- o Jueduland.
- o Leo con Lula.
- o Let Me Talk.
- o Mi libro mágico.
- o Planeta visual.
- o Smile and Learn.
- o Sopa de letras.

- **Páginas WEB y/o blogs educativos:**

- o proyecto #guappis: <http://proyectoguappis.blogspot.com/>
- o <https://www.soyvisual.org/>
- o <https://es.liveworksheets.com/>
- o <https://www.orientacionandujar.es/>
- o <https://www.youtube.com/>
- o <https://www.aulapt.org/>
- o <https://www.pictoaplicaciones.com/>

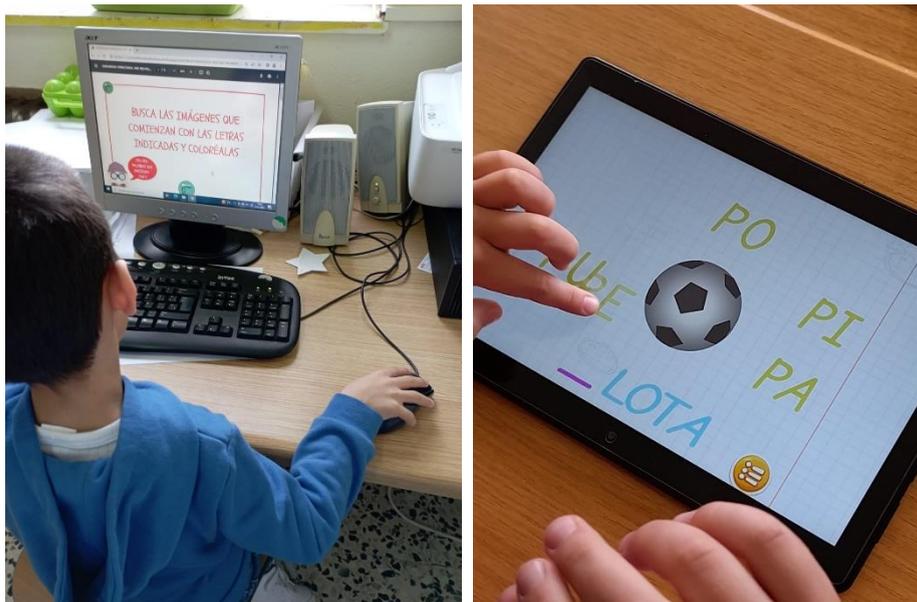


Imagen. Alumnos usando el ordenador y la Tablet para reforzar contenidos curriculares.

En el siguiente enlace podéis ver más fotos del alumnado de la etapa de Infantil usando las TIC en distintas apps, páginas web...: [EVIDENCIAS Etapa Infantil.](#)

EBO

A continuación, se indican los **objetivos** y **contenidos** a trabajar en esta etapa, los cuales se han adaptado del *DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León* y el *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*, teniendo en cuenta las características del alumnado. Además, se han creado objetivos y contenidos nuevo en base a la diversidad funcional y capacidades de nuestros alumnos/as.

CONTENIDOS	OBJETIVOS
Ordenador.	<ul style="list-style-type: none"> - Encender y apagar el ordenador correctamente. - Conocer los elementos básicos del ordenador y sus funciones (torre, pantalla, ratón, teclado).
Manejo del ratón y/o pulsador.	<ul style="list-style-type: none"> - Usarlo de forma correcta y cómoda. - Realizar movimiento por la pantalla. - Pulsar el botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción. - Pulsar y arrastrar para mover elementos. - Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio.
Manejo del teclado.	<ul style="list-style-type: none"> - Usar teclas conocidas.
Manejo de la Tablet.	<ul style="list-style-type: none"> - Encender y apagar la Tablet correctamente. - Conocer el manejo básico. - Abrir y usar diferentes aplicaciones. - Ejecutar acciones durante su manipulación. - Subir y bajar el volumen.
Programas y apps.	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar iconos del escritorio para ejecutar programas y apps. - Usar programas/ apps con diferentes niveles y/o alternativas. - Utilizar las TIC como medio de comunicación, expresión y/o juego. - Conocer el mundo que nos rodea a través de las TIC. - Usar las TIC como herramienta para el aprendizaje de contenidos curriculares.
Internet.	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar y familiarizarse con el explorador. - Conocer, manejar y navegar en la página web del colegio, portal educaCyL. - Navegar por internet usando páginas adaptadas a

	<p>sus capacidades y de uso sencillo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar fotos de internet reconociendo sus características.
Uso cotidiano.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las TIC más utilizadas. - Identificar los dispositivos tecnológicos que utilizan en casa y en el aula habitualmente (ordenador, Tablet, teléfono móvil). - Usar los dispositivos tecnológicos para realizar acciones de la vida diaria.
Seguridad en internet.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las normas para el uso seguro de internet.

En el ciclo de EBO utilizamos algunos **recursos** que ayudan a nuestros alumnos a manipular algunos recursos TIC. Estos pueden ser:

- **Dispositivos tecnológicos y elementos de Acceso:**

Siguiendo el DUA y sus principios, se entiende como aquellos que permiten que el alumno pueda manejar el ordenador a través de:

- o Pulsadores.
- o Teclados adaptados.
- o Ratones adaptados.
- o Tableros de comunicación.
- o Tablet.
- o Ordenador.
- o Proyector de ampliación.
- o Cámara de fotos.
- o Pizarra interactiva/pantallas interactivas: La utilización de la pizarra virtual/digital posibilita acceder a la inmensa base de conocimiento de Internet, compartir y comentar todo tipo de materiales y trabajos seleccionados o realizados por los profesores y los alumnos (comunidad virtual de aprendizaje). Los alumnos tienen un papel más activo y están más atentos y motivados.



Imagen. Alumna usando el pulsador conectado al ordenador para realizar actividad TIC.



Imagen. Alumnado motórico usando el proyector como amplificador de contenidos.

- Programas:

Tanto los programas como las aplicaciones que se utilizan, procuramos que sean las más adecuadas al nivel de competencia y de las capacidades del alumnado. Algunos programas que se utilizan son:

- ALBOR Hardware.
- Aprende a leer con Pipo (CD-ROM).
- Aprende Educación Vial: recopilatorio 2013 (DGT, DVD).
- Aprendilandia 1: en el parque (CD-ROM).

- ARABOARD (player y constructor).
- ARAWORD.
- Conduce su futuro: II campaña escolar de educación vial. Cebras en familia (Fundación MAPFRE, DVD).
- DGT camina seguro: sistema multimedia de educación vial, para personas con discapacidad (DGT, DVD).
- Educación Infantil y Primaria: calculo intuitivo, en busca del tesoro, leo leo, nuevo lotto (Edicinco, DVD).
- El cuerpo humano con Pipo (CD-ROM).
- Escuela de prevención (Junta de Castilla y León, DVD).
- Juega con los Lunnis (CD-ROM).
- La tierra es nuestro hogar (la jirafa, DVD).
- Las letras con los Lunnis (CD-ROM).
- Los animales con Pipo (CD-ROM).
- Los números con los Lunnis (CD-ROM).
- Imagina y crea con Pipo (CD-ROM).
- Mis primeros pasos con Pipo (CD-ROM).
- PLAPHOONS.
- Pompas de jabón. Juegos digitales interactivos (Educación Infantil algaida, DVD).
- Presentación: reduce, reutiliza y separa (DVD).
- PROGRAMA HML de estimulación visual y trabajo con pulsadores.
- Ven a jugar con Pipo (CD-ROM).

- **Apps:**

En cuanto a las aplicaciones manejamos aquellas que mejor se adaptan a nuestros alumnos y a sus características, enumerarlas todas sería una tarea muy complicada. Trabajamos con Apps para realizar actividades como puzles de distintos tamaños y niveles, pizarra para poder pintar con el dedo, aplicaciones encaminadas al repaso de números, letras, sumas o conceptos básicos, aplicaciones destinadas a la estimulación visual y auditiva... Algunas de las Apps que se emplean son:

- Actionbound.
- Animal farm for kids.
- Aprende a leer con Grin.

- Baby learning game.
- Bini ABC.
- Chrome music lab.
- Códigos QR.
- Coloring games.
- Countdown.
- Daily Tasks.
- Dicta-Picto.
- Drawing games.
- Educational puzzles.
- Farm food 2.
- Formas.
- José aprende.
- Leo con Green.
- Let Me Talk.
- Letrakid.
- Letterschool.
- Ludiletras.
- Mates con Grin.
- Mi libro mágico.
- MITA.
- MusicLab.
- Números.
- PictoAplicaciones.
- Picto sonidos.
- Picto traductor.
- Piggymaze.
- Scratch
- Sígueme.
- Silabario.
- Smile and Learn.
- Spreaker.
- Tico Timer.

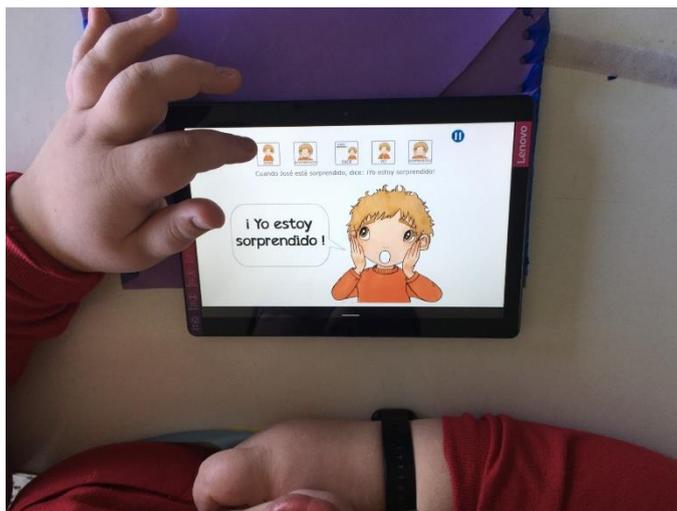


Imagen. Alumno usando la app “José aprende”.

- Páginas WEB y/o blogs educativos:

La comunidad virtual pretende mostrarse como un espacio educativo abierto en el que resulte fácil compartir cada experiencia del día a día y, sobre todo, compartir materiales significativos elaborados bajo criterios pedagógicos por los mismos profesores, lo que economiza esfuerzo y dedicación a la vez que enriquece nuestra labor educativa.

La utilización del profesorado de distintas páginas web dedicadas a la educación en general, y en particular a la Educación Especial, así como el uso de diversos blogs educativos nos facilitan la incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

A continuación se indican algunas páginas web y blog educativos que se utilizan:

- <http://blogunmundoespecial.blogspot.com/>
- <http://maestraespecialpt.com/>
- <http://siembraestrellas.blogspot.com/>
- <http://www.pipoclub.com/>
- <https://arasaac.org/>
- <https://es.liveworksheets.com/>
- <https://miradaespecial.com/>
- <https://www.aulapt.org/>
- <https://www.elbuhoboo.com/>
- <https://www.maestrosdeaudicionylenguaje.com/>

- <https://www.orientacionandujar.es/>
- <https://www.soyvisual.org/>
- <https://www.symbaloo.com/home/mix/13eOcQWOUX>
- <https://www.youtube.com/>



Imagen. Alumnos/as viendo un cuento contado con pictogramas en YouTube.

En el siguiente enlace se pueden ver más fotos del alumnado de la etapa EBO usando las TIC con distintos dispositivos tecnológicos y elementos de acceso, distintos programas, apps, páginas web...: [EVIDENCIAS etapa EBO.](#)

- **Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC):**

En nuestro centro, dadas las características del alumnado, usamos la aplicación Let me Talk con varios alumnos. Esta App permite la comunicación a través de imágenes, pictogramas, palabras y signos. Estos recursos permiten editar tableros de comunicación, que proponen un modo de comunicación no verbal, cuando el lenguaje oral se encuentra seriamente afectado y la comunicación no puede establecerse por los canales habituales (oral, escrito o gestual).

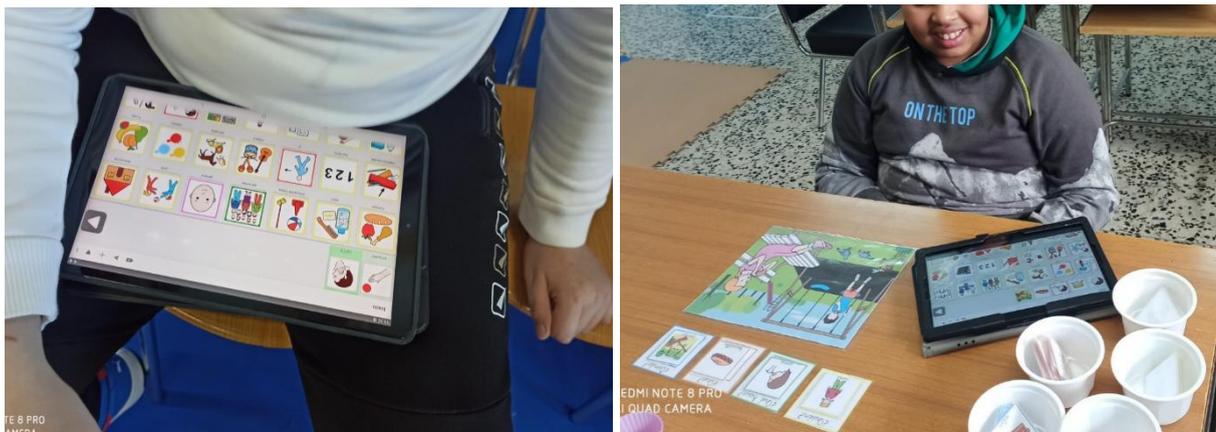


Imagen. Distintos alumnos usando la Tablet con la app “Let Me Talk” como SAAC en situaciones cotidianas y durante el trabajo en el aula.

En el siguiente enlace se pueden ver más fotos: [EVIDENCIAS uso de SAAC.](#)

TVA

Seguidamente se indican los objetivos y contenidos a trabajar en esta etapa, los cuales se han adaptado del *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*, y se han creado nuevos teniendo en cuenta las características del alumnado.

CONTENIDOS	OBJETIVOS
Ordenador	<ul style="list-style-type: none"> - Encender y apagar el ordenador correctamente. - Conocer los elementos básicos del ordenador y sus funciones (torre, pantalla, ratón, teclado). - Manejar el ratón sin ayuda del adulto. - Utilizar el teclado adaptado y/o tableros de comunicación sin ayuda del adulto.
WINDOWS	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la terminología básica del sistema operativo: carpeta, archivo, programa... - Crear carpetas, mover y eliminar archivos... - Organizar adecuadamente la información mediante

	archivos y carpetas.
Internet	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar y familiarizarse con el explorador. - Utilizar los "buscadores" para localizar información específica en internet. - Conocer, manejar y navegar en la página web del colegio, portal educaCyL, Blogs... - Descargar recursos: archivos, imágenes, sonidos... - Aprender y repasar contenidos a través de las TIC.
Office 365	<ul style="list-style-type: none"> - WORD. Escribir palabras, frases o textos en un editor de texto. - WORD. Conocer la terminología básicas sobre editores de texto: formato de letra, párrafo, márgenes,... - WORD. Usar las funciones: copiar, cortar y pegar. - WORD. Copiar e insertar imágenes y otros elementos gráficos. - PowerPoint. Realizar presentaciones básicas.
Correo electrónico de EducaCyL	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento básico de la herramienta. - Enviar un email.
Tablet	<ul style="list-style-type: none"> - Encender y apagar la Tablet correctamente. - Conocer el manejo básico. - Abrir y usar diferentes aplicaciones. - Identificar los programas útiles existentes y la forma de acceder a ellos (calculadora, bloc de notas...).
Pizarra digital	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades en la pizarra digital. - Poner y visualizar vídeos y canciones.
Uso cotidiano.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las TIC de uso cotidiano. - Disfrutar de las TIC. - Utilizar las TIC en las actividades diarias del centro. - Usar los dispositivos tecnológicos para realizar

	acciones de la vida diaria.
Seguridad en internet	- Conocer las normas para el uso seguro de internet.

En el ciclo de TVA utilizamos algunos **recursos** que ayudan a nuestros alumnos a manipular los recursos TIC. Estos pueden ser:

- **Dispositivos tecnológicos y elementos de acceso:**
 - o Cámara de fotos.
 - o Tablet.
 - o Ordenador.
 - o Ratón: manejo del ratón y de los botones.
 - o Teclados accesibles: con teclas grandes.
 - o Conmutadores: para acceder al ordenador y utilizar programas.
 - o Proyector de ampliación.
 - o Pizarra interactiva/pantallas interactivas.

- **Programas:**
 - o Aprende Educación Vial: recopilatorio 2013 (DGT, DVD).
 - o CLIC 2003 (CD-ROM).
 - o DGT camina seguro: sistema multimedia de educación vial, para personas con discapacidad (DGT, DVD).
 - o Experiencias de aula: materiales didácticos e intercambio de proyectos (Junta de Castilla y León, DVD).
 - o Herramientas de Microsoft 365: Word, PowerPoint...
 - o Internet Explorer.
 - o Juegos chin pun.
 - o Mi increíble cuerpo humano (Zeta multimedia, CD-ROM).
 - o Notebook.
 - o PhiserPraise.
 - o Programa de lectura. Programa de matemáticas (Neocortex, DVD).
 - o Programas educativos: Educación Primaria (Clic 3.0, DVD).
 - o TEAMS.

- **Apps:**

- Acceso directo escritorio EducaCyL.
- Actionbound.
- Animal kingdom.
- ChatterPix.
- Códigos QR.
- Diccionario RAE.
- Encuentra las diferencias.
- Habilidad visoespacial.
- Jardín de palabras.
- Juegos de coordinación.
- Lenguaje 7/8 años.
- Liveworksheets.
- Matemáticas divertidas.
- Mates 8 años.
- Mates con Grinn 678.
- Memorygames.
- Mi libro mágico.
- Ortografía española.
- Piggymazerunner.
- Pizarra Digital.
- Sopa de letras.
- Spacemath.
- Sumas y restas para niños.
- Tangram
- Train yourbrain.
- Word Reference.

- **Páginas web y/o blogs educativos:**

- Aula Moodle: <https://www.educa.jcyl.es/es/aulasvirtuales/acceso-aula-virtual>
- <https://genial.ly/es/>
- <https://intef.es/aseguratic/buscador/>
- <https://kahoot.com/schools-u/>
- <https://wordwall.net/es>

- <https://www.educa.icyl.es/es>
- <https://www.elbuhoboo.com/>
- <https://www.google.com/intl/es/earth/>
- <https://www.google.es/maps/>
- <https://www.mundoprimaria.com/>
- <https://www.rae.es/>
- <https://www.youtube.com/?hl=ES>
- Juegos online.
- Página web del colegio: <http://ceecosamai.centros.educa.icyl.es/sitio/>

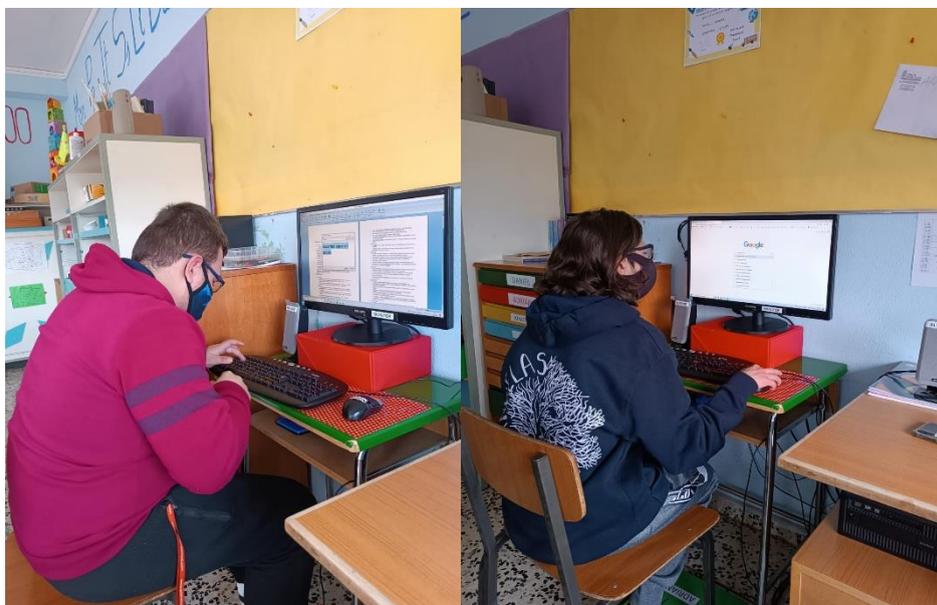


Imagen. Alumnos de TVA usando el ordenador para buscar información y redactar documentos en Word.

En el siguiente enlace se pueden ver más fotos del alumnado de la etapa TVA usando las TIC con el fin de fomentar la Competencia Digital que es importante para actuar en la sociedad como adulto: [EVIDENCIAS etapa TVA.](#)

En las **etapas de Educación Infantil, EBO y TVA** tenemos un alumnado muy diverso con diferentes características y necesidades. A continuación indicamos las App de la rueda DUA que utilizamos en nuestro centro, los criterios que seguimos para la selección de recursos TIC, las ventajas de las TIC, la metodología a seguir de forma general centrada en las tres etapas nombradas y los principios generales para la realización de actividades.

❖ **App rueda DUA:**

Es importante tener en cuenta los principios DUA en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello queremos destacar de forma visual las App de la rueda DUA que utilizamos en nuestro centro, teniendo en cuenta las características de nuestro alumnado, aunque estas ya están indicadas en las etapas nombradas anteriormente:

RUEDA DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE 2022

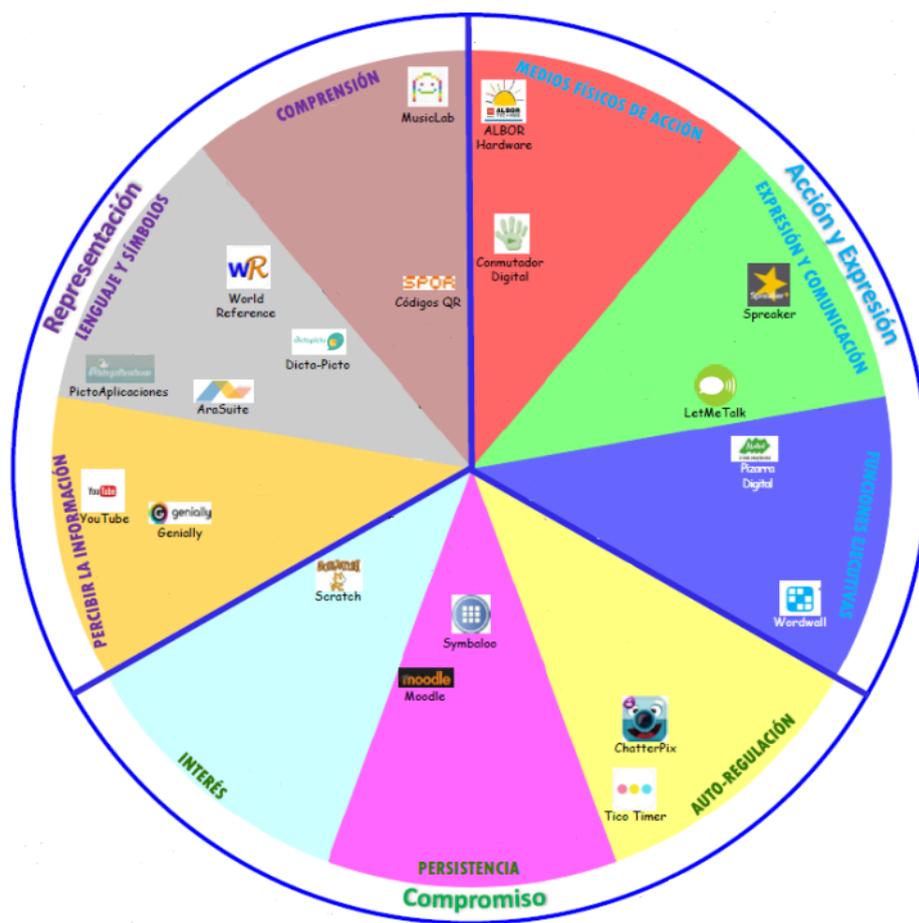


Imagen. Aplicaciones de la rueda DUA que se utilizan en nuestro centro.

❖ **Criterios para la selección de recursos TIC:**

A la hora de seleccionar los recursos TIC seguimos las recomendaciones de los principios del DUA, por ello se establecen los siguientes criterios:

- Diseño claro, sencillo, sin distractores, para tratar de mantener la atención sobre el objetivo de la actividad.
- Entorno visual y con apoyo de locuciones que permitan la entrada de información por dos vías: visual- auditiva.
- Navegación sencilla.
- Opciones de personalización y niveles graduables.
- Objetivos concretos y secuenciados.
- Tratamiento del error y reforzamiento: por ejemplo, aplicaciones en las que hay que encajar puzles, cuando una no encaja, vuelve a su sitio (para evitar la frustración ante errores).

En cuanto a las ayudas o adaptaciones ideadas para las personas con discapacidad intelectual, estas están vinculadas al diseño de materiales sencillos y accesibles en sus contenidos, por ello hay que tener en cuenta algunas características como:

- La utilización de un lenguaje sencillo.
- La conveniencia de no sobrecargar la pantalla con información.
- El empleo de íconos gráficos–descriptivos o lo suficientemente evidentes como para ayudar en la navegación.
- Apoyos alternativos de comprensión y expresión a través de recursos auditivos, gráficos y/o de texto, etc.

❖ **Ventajas de las TIC:**

Es importante incluir el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje dada la importancia que tiene la competencia digital en la sociedad actual. Algunas de las ventajas que tiene son:

- Facilitan la accesibilidad.
- Ayudan a superar las limitaciones que se derivan de las discapacidades.
- Mejoran y posibilitan la comunicación y el lenguaje.

- Facilitan el acceso al currículo.
- Fomentan el desarrollo cognitivo.
- Permiten la atención y la adaptación individualizada.
- Mejoran memoria, percepción y atención.
- Refuerzan la adaptación y autonomía en el entorno.
- Permiten la repetición y autoevaluación por parte del alumnado.
- Facilitan el acceso al ocio.
- Conectan con las familias.
- Ayudan a la motivación.

❖ Metodología:

La metodología de trabajo utilizada es muy individualizada, ya que hay que adaptarse en todo momento a las capacidades y las necesidades de cada alumno. También hay que tener en cuenta los ritmos y tiempos de cada uno adaptando las actividades y aplicaciones a utilizar a ellos. Se tienen en cuenta las orientaciones dadas en el [punto 3.2.2.](#)

Asimismo, la metodología que seguimos para la incorporación de las TIC en el aula debe tener en cuenta los siguientes principios:

- + Aprendizaje constructivista. El alumno construye los nuevos aprendizajes teniendo como base los ya adquiridos, así como manipulando, explorando, destruyendo o inventando, también leyendo y/o escuchando.
- + El juego. Como motor del aprendizaje ya que favorece la conexión con sus intereses y ayuda a su aprendizaje y su interacción con el medio físico y social.
- + Aprendizaje significativo. Es importante que el alumno adquiera nuevos conocimientos a partir de sus intereses, capacidades y habilidades pudiendo generalizarlos a nuevas situaciones.
- + Aprendizaje colaborativo. El alumno aprende a usar las TIC de forma conjunta con sus compañeros/as pudiendo realizar actividades grupales con el uso de las TIC.

Además, es importante hacer hincapié en los siguientes aspectos:

- Tecnología de ayuda y configuración de apoyo: muchos de nuestros alumnos con discapacidad intelectual requieren para su acceso el empleo de alguna tecnología o recurso adaptado. De manera inicial, habrá que darles tiempo de práctica y entrenamiento,

graduar la velocidad de movimiento del cursor del ratón, si es necesario utilizar algún apoyo de tecnología adaptativa como por ejemplo las opciones de accesibilidad para graduar la sensibilidad del teclado y reevaluar periódicamente la posibilidad de retirar estos apoyos. Los alumnos que se incorporan a la sociedad como adultos (dependiendo de sus características de forma independiente o no) adquieren en el centro la competencia digital ciudadana usando las TIC para el ocio, la comunicación y/o el trabajo.

- Aprender de manera colectiva: compartir con otros, mostrar a sus compañeros o al docente cómo realizaron su trabajo permitirá volver sobre sus pasos y afianzar estos aprendizajes. Más aún el compartir lo aprendido arroja una enorme cantidad de beneficios en los aspectos pedagógico y social. La sensación de haber acometido de manera colectiva una tarea común, acrecienta diversas habilidades de tipo adaptativo social.

❖ Principios generales para la realización de actividades:

Utilizamos las distintas tecnologías para acercar el mundo que nos rodea a nuestros alumnos favoreciendo de esta forma su estimulación auditiva y visual, ya sea oyendo música visualizando videos o bien utilizando alguna de los muchos programas o aplicaciones que hay para alcanzar este objetivo.

Otra de las utilidades de las nuevas tecnologías es la posibilidad de poder acceder al lenguaje y a la comunicación, aumentativa y/o alternativa para ayudar ante las dificultades de comunicación y lenguaje de nuestros alumnos y para potenciar su relación y participación en la sociedad.

Además, nuestros alumnos utilizan las nuevas tecnologías dispuestas a su alcance para afianzar los aprendizajes adquiridos a través de otros medios.

En ocasiones los alumnos emplean las nuevas tecnologías como medio de ocio en sus ratos libres y/o descanso, siempre que sea de manera controlada y durante un tiempo limitado.

3.5.3.-Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

El profesorado comparte recursos didácticos digitales a través de OneDrive y a través de una carpeta compartida en el escritorio de la biblioteca.

Las plataformas y programas acordados que necesitan de instalación quedan instalados en cada uno de los equipos, actualizándose cuando es necesario. Cabe señalar la importancia de renovar el equipamiento digital debido a que en numerosas ocasiones hay problemas de incompatibilidad y no es posible su instalación o funcionan muy lentos.

Desde el centro, siempre que es posible, se asesora y ayuda a las familias y al profesorado en el uso de los recursos con los que trabaja el centro y con las plataformas educativas.

3.5.4.-Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Dar a conocer el Plan de Acogida TIC alumnado.	
Medida	Proporcionar a todos los alumnos las claves de acceso a su escritorio.
Estrategia de desarrollo	Al principio de curso se informará y explicará a las familias con la ayuda del tutor.
Responsable	Comisión TIC, equipo directivo y tutores.
Temporalización	Principio de curso.
ACCIÓN 2: Realizar un repositorio de contenidos.	
Medida	Seguir colaborando todos los profesores en la ampliación del aula Moodle con nuevos materiales.
Estrategia de desarrollo	La comisión TIC animará a los compañeros a compartir sus materiales.
Responsable	Comisión TIC, equipo directivo y tutores.
Temporalización	Todo el curso.
ACCIÓN 3: Secuenciar los contenidos curriculares de forma ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital.	
Medida	Reformar los documentos curriculares y programaciones de aula para incluir las competencias digitales.
Estrategia de desarrollo	Crear un grupo de trabajo.
Responsable	Coordinador de formación, coordinador #CompDigEdu y jefe de estudios.
Temporalización	Todo el curso.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.6.1.- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

En el CEE Santa M^a Madre de la iglesia y especialmente desde el curso 2021-2022 en el cual ha iniciado su andadura un nuevo proyecto de dirección, estamos muy motivados para incluir las herramientas TIC en todos los procesos del centro, si bien con los alumnos y familias es complicado, a nivel de los profesionales del centro se manejan distintas herramientas para favorecer la comunicación, colaboración e interacción de la comunidad:

- Correo electrónico corporativo. Se utiliza para difundir aspectos de formación, enviar documentación, encuestas, información relativa programas del centro, coordinación con otros centros...
- Teams. Se realizan reuniones por esta vía (fuera del horario escolar) para encuentros formativos y se comparten archivos.
- Aula Moodle. La hemos puesto en marcha este curso para subir distintos materiales elaborados en un seminario de creación de un repositorio de actividades para trabajar con los alumnos.
- WhatsApp.
- Enlaces a One Drive.
- Se usa mayoritariamente las herramientas del Office 365 (como FORMS, Outlook...).
- [Página web del centro](#).
- Redes sociales ([Facebook](#), [página Fan de Facebook](#) e [Instagram](#) con el nombre “CEE Santa María Madre de la Iglesia”).
- Todos los profesionales del centro usan en mayor o menor medida la administración electrónica para los trámites de educación.





Imagen. Iconos con el nombre de las redes sociales del centro.

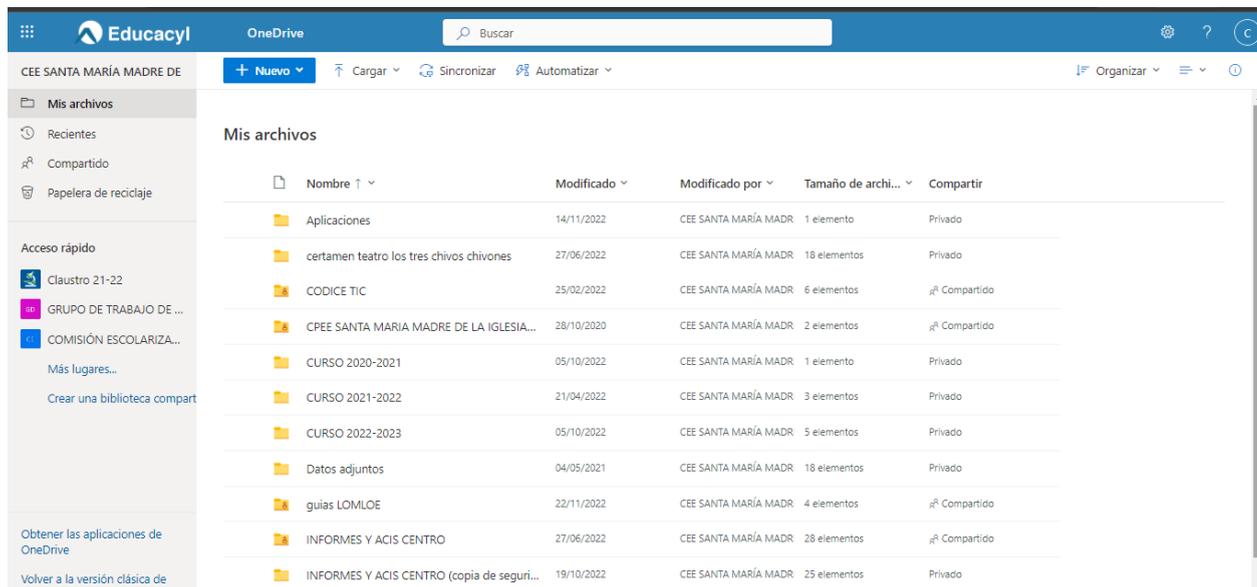


Imagen. OneDrive del centro compartido con el profesorado.

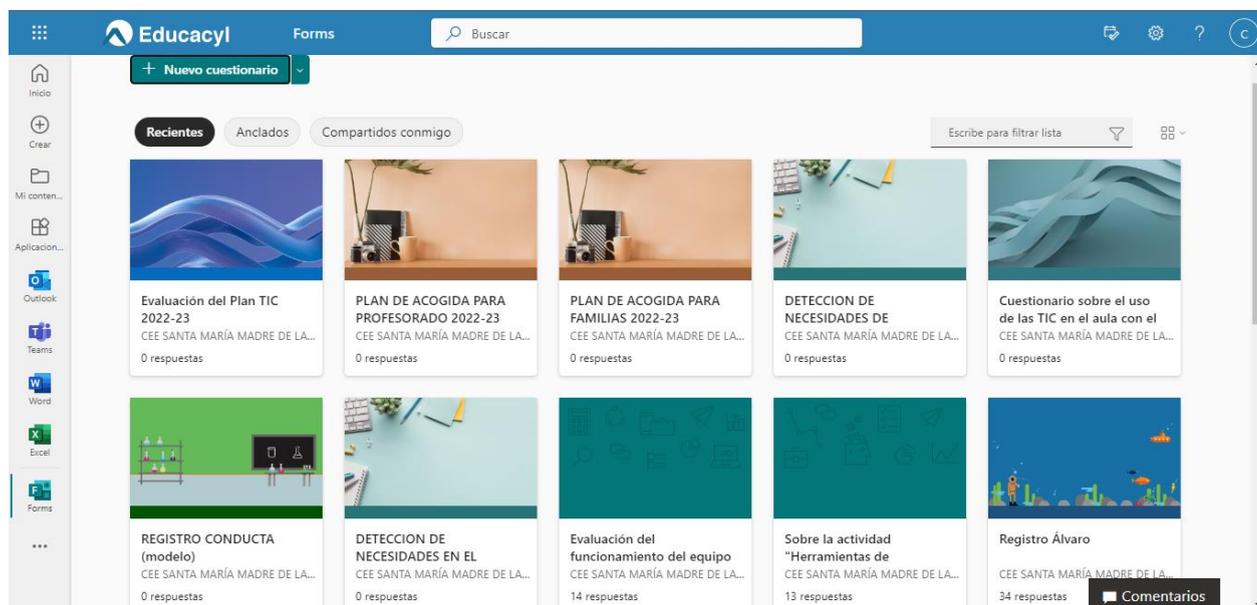


Imagen. Formularios realizados con FORMS (herramienta de Office 365).

En cuanto a las familias, el mayor volumen de comunicación se sigue haciendo a través de agendas viajeras (en papel), llamadas telefónicas y mensajes de **WhatsApp**.

Se actualiza habitualmente la **página web**, pero son esporádicos los casos en los que se informan de las actividades del centro a través de ella. No obstante, la página web del centro cuenta con un apartado donde se comparten, principalmente con las familias, fotos de las actividades realizadas en el centro con el alumnado. Se puede ver en el siguiente enlace: http://ceecosamai.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=33

Con los alumnos, en un grupo muy reducido de ellos, se usa el **correo electrónico corporativo** para transmitirles informaciones, realizar actividades de aula y envío de tareas para trabajar en el aula. Estos mismos trabajan también alguna actividad en el **aula Moodle**. Hemos de tener en cuenta que la mayor parte de nuestro alumnado carecen de lectoescritura y tienen grandes problemas de comunicación.

Además, dos alumnos usan la Tablet como sistema de comunicación alternativa con la **APP Let Me Talk**.

3.6.2.- Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Utilizar las RRSS para potenciar la imagen del centro.	
Medida	Visibilizar nuestra página web a la comunidad educativa e iniciar otras RRSS como Facebook e Instagram.
Estrategia de desarrollo	Fomento del uso de la página web como forma de comunicación y de mostrar nuestro trabajo. Establecer perfil en Facebook e Instagram.
Responsable	Equipo directivo y coordinador #CompDigEdu.
Temporalización	Todo el curso.
ACCIÓN 2: Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.	
Medida	Comunicación usando herramientas seguras y corporativas.
Estrategia de desarrollo	Uso del WhatsApp y correo electrónico corporativo que nos ofrece la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León como medios de comunicación con las familias y entre los profesionales del centro.
Responsable	Tutores, equipo directivo y coordinador #CompDigEdu.
Temporalización	Principio de curso: instalar App y explicar funcionamiento.

3.7. Infraestructura

3.7.1.- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Dispositivo	Cantidad	Ubicación	Responsable	Estado
Ordenador de aula.	9	En las aulas de Infantil, EBO, TVA y logopedia.	Tutores, profesores responsables del aula.	Dificultades en la conexión de los equipos a la red de escuelas conectadas. Hay equipos muy antiguos. El curso 2022/23 se han sustituido dos en las aulas de EBO1.2 y EBO 2.1
Ordenador para uso de Educación Física.	1	Despacho del profesor/a de E.F.	Profesor del área.	
Ordenadores para administración.	3	Despacho de dirección.	Equipo directivo.	Uno de ellos es bastante antiguo. Se ha solicitado otro.
Ordenadores portátiles. (Antiguos)	2	Profesor de taller de artes gráficas y maestro autonomía.	Taller de artes gráficas y aula de autonomía.	
Nuevos ordenadores portátiles curso 22-23	4	1.-Coordinador #CompDigEdu 2.- Aula TVA 1.- Aula música	Uno de ellos lo utiliza el Coordinador #CompDigEdu. Los otros son usados por el personal que lo solicita y por un	

			grupo de alumnos.	
Ordenador sobremesa taller de autonomía.	1	Taller de autonomía.	Profesor taller de autonomía.	Sin conexión a la red.
Ordenador de uso común conectado a impresora y fotocopiadora por la red.	1	Biblioteca.	Coordinador #CompDigEdu y responsable de biblioteca.	No funciona la conexión a la fotocopiadora.
Pantallas táctiles.	1	Aula EBO.1.1	Tutor del aula.	
Tablets.	30	Cada alumno tiene una asignada y están en sus aulas de referencia.	Tutores.	Muchas tienen una incorrecta conexión a la red de escuelas conectadas.
Tablets para profesores.	13	En las aulas.	Cada profesor.	Algunos profesores no las usan. Problemas de acceso a la red.
Pizarra digital.	1	Biblioteca.	Coordinador #CompDigEdu.	Actualmente solo se usa como pantalla de proyección, está obsoleta.
Ordenador de enfermería.	1	Enfermería.	D.U.E.	Es muy antiguo. Se ha solicitado otro
Ordenador de fisioterapia.	1	Aula de fisioterapia.	Fisioterapeuta.	
Impresoras administración.	1 color 1 blanco y negro	Despacho de dirección.	Equipo directivo.	Funciones de escáner.

Impresora + escáner color.	1	Biblioteca.	Coordinador #CompDigEdu.	
Impresora y fotocopiadora, conectada en red a los distintos equipos del centro.	1	Biblioteca	Coordinador #CompDigEdu.	Desde que nos pusieron la red de escuelas conectadas no funciona la conexión a los ordenadores del centro.
Impresora Estimulación infantil.	1	Aula de Audición Lenguaje de Infantil.	Maestra de A.L.	
Proyector portátil.	1	Aula EBO 1.2	Secretaria y tutora aula EBO 1.2	
Reproductor DVD.	2	Despacho de dirección.	Coordinador #CompDigEdu.	No se usan.
Memoria USB.	3	Despacho de dirección.	Equipo directivo.	
Disco de memoria externo.	1	Despacho de dirección.	Coordinador #CompDigEdu.	
Armarios de conexiones.	3	Almacén del salón, despacho de reuniones y antiguo almacén material fungible.	Personal de mantenimiento de escuelas conectadas.	
Puntos Wifi.		Aulas.	Personal de mantenimiento de escuelas conectadas.	

3.7.2.- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.

El centro dispone de los siguientes servicios:

- Página web del centro: <http://ceecosamai.centros.educa.icyl.es/>
- Stilus: sistema integrado para la gestión de las enseñanzas escolares en Castilla y León.
- Plataforma TEAMS.

En cada aula, el centro dispone de conexión a internet mediante wifi de Escuelas conectadas, ordenador, altavoces y está pendiente la instalación de pizarra digital. Además, en cada aula se guardan las Tablets de los alumnos/as que estudian en ella, las cuales se conectan a la red mediante wifi con las credenciales de educaCyl.

La biblioteca es un aula de uso común, dispone de un ordenador, altavoces, impresora conectada al ordenador, proyector y pizarra digital, aunque esta última está obsoleta y necesita ser renovada.

3.7.3.- Organización tecnológica de redes y servicios.

Para cualquier incidencia en la red PVN nos ponemos en contacto el responsable del área de Programas de la Dirección Provincial de Educación de León que lleva todo esto.

La Red VPN está ubicada en el despacho de Dirección, donde únicamente tiene acceso el Equipo Directivo.

Cada profesor accede a la Plataforma de Teams con sus datos de acceso a la cuenta corporativa de la Junta de Castilla y León (usuario y contraseña), son los que se encargan de administrar sus grupos de Teams.

3.7.4.- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Durante los últimos cursos escolares, se viene detectando la necesidad de renovar el equipamiento informático que viene quedándose obsoleto. Comienzan a dar problemas en la instalación y uso de algunos programas.

A través de las reuniones con los diferentes equipos docentes, la Comisión TIC irá recogiendo las necesidades que se vayan detectando a lo largo del curso escolar.

La secretaria del centro, junto con el coordinador #CompDigEdu, coordinan las tareas de mantenimiento, reciclado y reactualización de equipos en función de las necesidades que el profesorado vaya planteando.

Se atienden las renovaciones según criterios de antigüedad de equipos (se renuevan los más antiguos y/o estropeados) y utilización funcional del equipo, priorizando los equipos que son imprescindibles para el trabajo de los alumnos/as.

Se solicitan los equipos necesarios a la Dirección Provincial de Educación de León cuando se considera necesario a través de la directora.

Si hay algún problema técnico el coordinador #CompDigEdu trata de solucionarlo y, en caso contrario, se solicita ayuda al CAUSATIC.

3.7.5.- Actuaciones para paliar la brecha digital.

Dentro del centro, aportamos al alumnado que lo necesita todos los recursos TIC que puedan necesitar para su desarrollo educativo.

Nos planteamos iniciar un servicio de préstamo de recursos digitales, pero al evaluar las capacidades y respuesta de las familias creemos que no sería eficiente.

3.7.6.- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La valoración y diagnóstico se realiza teniendo en cuenta un documento compartido con todos los profesores en el que se registran las incidencias en los equipos y que es revisado

semanalmente por el coordinador #CompDigEdu para solventar los problemas que puedan surgir. No obstante, en caso de que existan incidencias que el coordinador #CompDigEdu no pueda resolver se trasladarán al técnico externo y, si sigue sin resolverse, se informará a través del programa CausaTIC para que resuelvan la incidencia.

3.7.7.- Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Realizar inventario TIC.	
Medida	Hacer y actualizar el inventario TIC.
Estrategia de desarrollo	Revisar cada espacio del centro, incluidos almacenes para comprobar los equipos TIC y su estado.
Responsable	Tutores y especialistas bajo las indicaciones del coordinador #CompDigEdu y secretaria del centro.
Temporalización	Cada curso escolar.
ACCIÓN 2: Utilizar los espacios TIC.	
Medida	Organizar los espacios TIC.
Estrategia de desarrollo	Poner a disposición de los profesores unas tablas de registro para apuntarse y poder así hacer uso de los espacios coordinadamente.
Responsable	Coordinador #CompDigEdu y secretaria del centro.
Temporalización	Todo el curso.
ACCIÓN 3: Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos.	
Medida	Revisar y realizar el mantenimiento de equipos informáticos que dispone el centro.
Estrategia de desarrollo	Al inicio de cada trimestre se revisan los equipos informáticos resolviendo las incidencias en primera instancia. Al finalizar el curso se realiza una “limpieza” de equipos.
Responsable	Coordinador #CompDigEdu y secretaria del centro.
Temporalización	Todo el curso.
ACCIÓN 4: Iniciarse en el uso de pizarras digitales (pendiente de recibirlas en el centro educativo).	
Medida	Cuando lleguen al centro educativo, introducir el uso de la pizarra digital

	en el aula para la realización de actividades interactivas a través de las TIC.
Estrategia de desarrollo	Recibir las pizarras digitales, proporcionar a los profesores una formación básica para saber cómo utilizarla e incluirla en las actividades de aula.
Responsable	Tutores y especialistas bajo las indicaciones de la comisión TIC y del coordinador #CompDigEdu.
Temporalización	Todo el curso.

3.8. Seguridad y confianza digital.

3.8.1.-Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Los centros educativos desempeñan un papel clave en el desarrollo y progreso de la sociedad. Tienen encomendada la función docente y orientadora de los alumnos, lo que exige el tratamiento de sus datos personales junto al de padres, tutores o profesores.

Por ello se tiene en cuenta la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#) (LOPDGDD), en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Al inicio de cada curso se reparte a los padres/ tutores legales una autorización para el uso y publicación de sus datos por parte del centro de cualquier red social.

Además, al inicio del curso, se facilita al profesorado la [Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de datos](#), a fin de tener en cuenta todos aspectos que se indican en este documento.

Por ello, el Equipo Directivo, profesorado y personal laboral cumplen con la normativa sobre la Protección de Datos, ya que para ejercer sus funciones y tareas necesitan tratar datos de carácter personal del alumnado y de sus familiares. Todo ello se realiza respetando la privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores.

Todas las personas que tengan acceso a datos de carácter personal están obligadas a guardar secreto sobre los mismos (art. 5 LOPDGDD). Todas las personas que presten servicios en nuestro centro educativo deben cumplir el deber de secreto, el cual es fundamental para

asegurar el derecho fundamental a la protección de datos en relación con los datos de carácter personal a los que accedan.

El profesorado del CEE Santa M^a Madre de la Iglesia tiene acceso con sus credenciales a una carpeta compartida en OneDrive. En este espacio pueden consultar documentos del centro, compartir recursos y otras informaciones necesarias para el funcionamiento del día a día (normativa, protocolos de actuación, informes y ACIS, etc....).

La Comisión TIC ha compartido con el Equipo Directivo una carpeta con el registro de incidencias técnicas y otros documentos relacionados con el Plan TIC. Además, el Equipo Directivo junto con el coordinador TIC son las personas concededoras de todas las contraseñas de los diferentes equipos y dispositivos electrónicos.

Al inicio de cada curso se solicita a las familias que cumplimenten el documento de consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumno, que tiene una validez de un curso escolar. Cabe señalar que la publicación de imágenes del alumnado con carácter exclusivamente educativo, y vinculadas a las actividades, depende de la autorización de las familias.

Respecto a los datos de gestión y administración del centro, en el despacho de Dirección hay dos ordenadores que únicamente tiene acceso el Equipo Directivo.

Al finalizar la utilización de los datos del alumnado y familias en el mes de junio, cada profesor procede a eliminar de los equipos, dispositivos o plataformas de toda la información.

En cuanto a la documentación papel, es destruida para garantizar la protección de los datos.

Los alumnos no pueden instalar programas y aplicaciones en los ordenadores. La instalación de nuevos equipos la realiza la persona contratada para el mantenimiento de equipos informáticos que los configura y adapta a las necesidades del entorno (aula/ despacho) añadiendo el software y cuentas del usuario apropiadas.

3.8.2.-Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El equipo directivo custodia y almacena los datos académicos, didácticos y documentales ubicados en el despacho de dirección. Asimismo, custodia y almacena los datos personales de

los alumnos y profesionales del centro utilizando para ello los recursos de los que dispone la JCYL como el programa COLEGIOS, Stilus y el almacenamiento One Drive de Office 365.

En el despacho de dirección hay un armario para clasificar todos los expedientes de los alumnos con sus datos de matrícula, documentos de evaluación y diversas informaciones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje (informes de evaluación, adaptaciones curriculares individuales significativas...). También hay otro armario para archivar los expedientes de alumnos históricos.

Todos los expedientes son custodiados por la secretaría del centro. El profesorado que imparte clase a cada grupo de alumnos puede solicitar los expedientes necesarios para su consulta en la secretaría. Además, como ya se ha mencionado, la información académica del alumno está disponible en el programa COLEGIOS.

Otros tipos de documentos originales como pueden ser los planes y proyectos del centro, actas de reunión, facturas, copias de trámites realizados... se encuentran impresas.

3.8.3.-Actuaciones de formación y concienciación.

Es importante llevar a cabo procesos de alfabetización digital para capacitar tecnológicamente al alumnado en unos niveles mínimos pero suficientes, que les faciliten los conocimientos necesarios para orientar su relación con la tecnología y lograr un nivel adecuado de ciberseguridad.

Los tutores de las aulas que usan herramientas de comunicación digital son los encargados de enseñar y guiar al alumnado en el uso seguro de las diferentes herramientas.

El coordinador #CompDigEdu junto con el equipo directivo dan pautas a los profesores sobre el manejo confidencial de los informes y expedientes de los alumnos.

Todos los miembros de la comunidad educativa del CEE Santa M^a Madre de la Iglesia han de hacer un uso seguro, crítico y responsable de las TIC, para ello se establece un Plan de Seguridad y Confianza Digital. Los objetivos son:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet.
- Informar sobre las situaciones de riesgo.

- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro educativo.

En nuestro centro se organizan diferentes actuaciones centradas en el alumnado:

- + Se les ofrecen recursos, herramientas y aplicaciones seguras y adaptadas a sus características individuales.
- + Se les dan recomendaciones sobre el uso de las tecnologías como: pedir ayuda ante un problema, evitar facilitar información personal, no compartir contraseñas de acceso, ignorar los enlaces o correos electrónicos sospechosos, proteger los dispositivos o equipos. Además, a aquellos alumnos cuyas características y necesidades lo permitan, se les facilitará el [díptico elaborado por la Dirección Provincial de Educación de León](#).

Algunas páginas web utilizadas para diseñar actividades sobre la ciberseguridad son:

- <https://www.educa.icyl.es/plandeseuridad/es/materiales/consejos-recomendaciones/actividades-aula>
- <https://www.educa.icyl.es/plandeseuridad/es/materiales/consejos-recomendaciones/unidades-didacticas>
- <https://www.incibe.es/>
- <https://www.is4k.es/de-utilidad/recursos/recursos-para-trabajar-en-el-aula>
- <https://intef.es/aseguratic/buscador/>

3.8.4.-Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Siguiendo el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) todos los usuarios del centro han de cumplir las medidas de seguridad que se indican en la normativa.

Se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Las familias han de firmar un documento de confidencialidad de los datos de imágenes y voz.
- Los alumnos que tienen asignadas las Tablet deberán cuidarlos siendo el tutor quien deberá guardarlas en un armario y mantenerlas conectados al wifi.

- Los expedientes del alumnado son custodiados por la secretaria del centro.
- La directora es la persona responsable de las gestiones los accesos en STILUS.
- Todo el personal docente y el personal laboral ha de cumplir la normativa sobre protección de datos. En OneDrive disponen de dos documentos de consulta, que son:
 - o Guía para centros educativos. Agencia Española de Protección de Datos.
 - o Informe sobre la utilización por parte de profesores y alumnos de aplicaciones que almacenan datos en nube con sistemas ajenos a las plataformas educativas.

3.8.5.-Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Establecer unas normas de uso.	
Medida	Establecimiento de normas de uso.
Estrategia de desarrollo	La comisión TIC elabora unas normas de uso que posteriormente se comunican al Claustro, el cual puede proponer sugerencias.
Responsable	Equipo Directivo, coordinador #CompDigEdu y claustro de profesores.
Temporalización	Inicio de curso.
ACCIÓN 2: Recordar las normas de uso.	
Medida	Recordatorio y vigilancia de las normas de uso.
Estrategia de desarrollo	Vigilancia por parte del equipo docente.
Responsable	Equipo directivo, coordinador #CompDigEdu y claustro de profesores.
Temporalización	Durante todo el curso escolar.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

Este documento ha sido diseñado para llevarse a cabo durante los próximos tres cursos: 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025. No obstante, será revisado por los miembros de la comisión TIC en las reuniones que se han mencionado anteriores, trimestral y anualmente, al término del curso.

La comisión TIC será la encargada de informar al claustro de profesores de los cambios que se produzcan en el Plan Digital CoDiCe TIC.

El avance de las TIC en educación está en el desarrollo constante y se ve alentado por las dificultades encontradas en la pandemia de 2020, cada minuto nuevas experiencias salen a la red, por tanto, el plan TIC debe ser un documento vivo, en constante revisión y actualización.

El objetivo principal de la evaluación de este Plan TIC de Centro, es conocer el desarrollo, el impacto y los resultados de su aplicación, así como identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora.

Se trata de obtener información y valorar los siguientes puntos:

- Conocer las percepciones y valoraciones de todos/as aquellas que han intervenido en su aplicación y desarrollo.
- Identificar en qué grado su aplicación ha incidido en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conocer el nivel de implicación de todos/as aquellos/as que han intervenido.
- Utilizar las TIC como recurso didáctico para el aprendizaje tanto por el profesorado como por el alumnado.
- Conocer cómo ha influido en los aspectos organizativos del centro.
- Conocer y valorar el grado de utilización de los recursos educativos.
- Valorar el grado de satisfacción de docentes, familias y alumnos.
- Realizar el desarrollo y seguimiento de la página web del centro y las redes sociales.
- Detectar y analizar las dificultades encontradas para mejorar el desarrollo del plan y su aplicación en el aula.

El seguimiento y evaluación del Plan TIC se efectuará de manera trimestral y anual correspondiendo a la Comisión TIC junto con el equipo directivo.

Para la evaluación del Plan TIC utilizaremos las siguientes **herramientas**:

- Cuestionario de valoración sobre aspectos concretos de este plan como la consecución de objetivos marcados.
- Cuestionario de valoración de la integración y aplicación de los recursos TIC.
- Formularios sobre la situación tecnológica.
- Cuestionarios de autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
- Cuestionario SELFIE e informe de resultados.
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos.
- Reuniones periódicas de los equipos docentes y de la Comisión TIC.

La **certificación** del nivel de competencia digital del centro se obtendrá tras la participación en la convocatoria regulada por la *“ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023”*.

Una vez realizado el cuestionario de autoevaluación por el centro a través de la aplicación de Stilus en el primer trimestre, se constituye un equipo técnico experto en la materia que ejerce las siguientes funciones:

- Comprobación de las evidencias, informaciones e indicadores aportados por el centro, utilizados para justificar las valoraciones otorgadas a las afirmaciones del cuestionario, según se recoge en el plan TIC de centro.
- Recopilación de información adicional que puede no haber sido reflejada mediante la cumplimentación del cuestionario de autoevaluación.
- Emisión de un informe sobre el nivel de competencia digital del centro, haciendo una propuesta de valoración.

4.2. Evaluación del Plan.

Para evaluar en qué medida se ha desarrollado el Plan conforme al planteamiento inicial previsto, se pasarán los siguientes cuestionarios en formato digital a través de FORMS a los miembros de la comunidad educativa. En el siguiente enlace se puede acceder al formulario:

<https://forms.office.com/r/frghpc1vAs>

Elige la puntuación: 1 (totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (neutral), 4 (de acuerdo), 5 (totalmente de acuerdo).

PLAN TIC						
	1	2	3	4	5	Ns/nc
Conozco el Plan TIC de centro.						
El desarrollo del Plan TIC ha contribuido a mejorar la competencia digital del equipo docente.						
El desarrollo del Plan TIC ha contribuido a mejorar la competencia digital del alumnado.						
Grado de satisfacción con el Plan TIC.						

INTEGRACIÓN CURRICULAR						
	1	2	3	4	5	Ns/nc
Las programaciones incluyen actividades planificadas relacionadas con el uso de las TIC.						
Los alumnos usan las TIC en el aula.						
Las programaciones desarrollan la competencia digital en todas las áreas.						
Usamos las RRSS y pagina web del centro: publicamos, los visionamos, comentamos...						
Los equipos funcionan correctamente o se ponen los medios para mejorarlos.						

FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y METODOLOGÍA						
	1	2	3	4	5	Ns/nc
Estás adecuadamente formado en el uso de las TIC en el						

aula.						
Los conocimientos adquiridos para el uso de las TIC en el aula te han servido para utilizar nuevas herramientas y recursos.						
El profesorado crea presentaciones u otros recursos para trabajar en el aula.						
El profesorado envía información a través del aula virtual o de otras plataformas.						
El uso de la tecnología en el centro ha contribuido a un cambio metodológico en el aula.						
El uso de la tecnología en el aula aumenta la motivación del alumnado.						
El uso de la tecnología en el aula mejora los resultados del alumnado.						

CONTENIDOS TRABAJADOS						
	1	2	3	4	5	Ns/nc
Conocemos el ordenador sus funcionalidades básicas.						
Conocemos la Tablet y sus funcionalidades básicas.						
Usamos diariamente las tablets y el alumno se maneja en su dominio.						
Los alumnos acceden a internet de forma autónoma.						
El alumnado usa la web de centro: visiona, comenta...						
El alumnado usa el aula Moodle del centro						
El alumnado utiliza programas, juegos y software educativos interactivos para reforzar contenidos del aula.						

Las conclusiones se trasladarán al Claustro y al Consejo Escolar. Al finalizar el curso académico se tendrán en cuenta todos los resultados de las evaluaciones para elaborar la memoria final de curso.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

ACCIÓN 1: Realizar cuestionarios FORMS.	
Medida	Pasar los cuestionarios de evaluación del plan a FORMS.
Estrategia de desarrollo	Se elaborarán FORMS con las cuestiones anteriores.
Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Al final del curso.
ACCIÓN 2: Pasar nuevo SELFIE.	
Medida	Realizar nuevo cuestionario SELFIE.
Estrategia de desarrollo	Se realizará nuevamente el cuestionario.
Responsable	Coordinador #CompDigEdu.
Temporalización	Inicio de curso y final de curso.

5. CONCLUSIONES.

Este Plan pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo de Centro, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y la comunicación, de la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan TIC recoge los objetivos generales que deseamos conseguir, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en los diferentes aspectos de funcionamiento del centro. Aunque el Plan TIC guarda una estrecha relación con la competencia digital, su naturaleza globalizadora, implica que las decisiones tomadas en este documento contribuyan al desarrollo del resto de competencias clave.

Con todo ello pretendemos que desde el ámbito educativo se garantice que el alumnado esté alfabetizado digitalmente, teniendo en cuenta las posibilidades de cada uno, así como que el profesorado se implique en el uso de los recursos TIC de los que disponemos.

El Plan TIC se aplicará a partir de su aprobación en el claustro de profesores, aunque indicar que hay actuaciones que ya se estaban realizando. Como todo plan de centro, este documento está sujeto a futuras medidas de mejora y adaptación derivadas de su puesta en práctica, de su posterior evaluación y de las sucesivas revisiones que se harán. Además, según los resultados obtenidos en la evaluación, se modificará el Plan para mejorarlo. Al finalizar el curso quedará toda la información reflejada en la Memoria Final o en su caso en la PGA.